

69

Actas



DEL
ESTADO

DE
ESTADO

4.^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.726.969

Corresponde este pliego y los dos siguientes números H.O.045.682,
y H.O.600.547, al reintegro del libro de "Actas" compuesto de diez
folios del Instituto elemental de una ciudad, digo colegio subvencionado de
2^a enseñanza Benicarló a 29 enero 1.934.

Del Juez municipal Supr.

Llorente Forcés

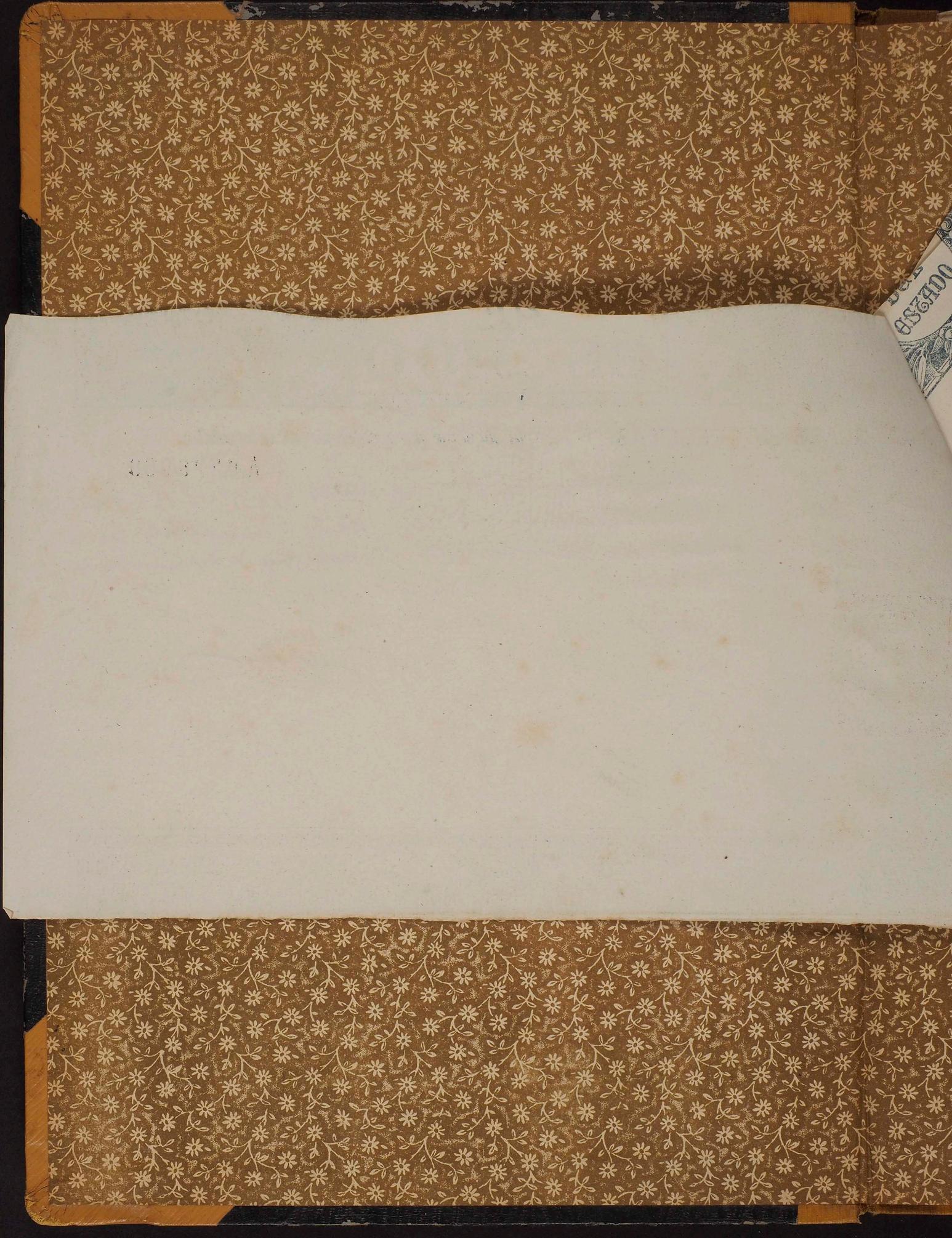
El secretario

J. M. Llorente



4a

CLASE



DEL
ESTADO

ESTADO

6.^a CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.045,682

Corresponde este piego y el siguiente número F. 0.600.547,
al reintegro del libro a que se refiere el piego anterior.

Benicarló 29 Enero 1.934.

El Juez municipal supt.

El Secretario.

Patricio Solís

J. Solís



6a

CLASE

OPEN

ESTADO

ESTADO

9.^a CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.600,547★

Con este pliego y los dos anteriores, números A.0.726.969 y
A.0.045.682, queda reintegrado el primero de ellos el
libro a que se refiere el primero en dichos pliegos.

Benicarló 29 Enero 1.924.

Ref Juez municipal fijo.

F. Antón Forés

Secretario
Juez

9 a

CLASE





Diligencia En el dia de hoy por la Sra Directora
del Colegio Subvencionado de Segunda
Enseñanza de esta Ciudad para su lega-
-lización se ha presentado a este Juzgado
el presente libro de "Actas" compuesto de diez
folios, los cuales han sido sellados y resguardados
en cada folio de doce páginas numeradas
con tres piezas de papel de falso al falso al Estado.
números A. O. 726969, A. O. 045.682, y A. O. 600.542,
clases. 4^a, 6^a y 9^a respectivamente.
y para que conste en virtud del loctifun-
do en la rigurosa Ley del Timbre en entiendo
la presente Diligencia en Benicarló a pie de
paseo de Enero de mil novecientos
treinta y cuatro

El Juez Municipal Sup.

Patricio Foris

El Secretario

José Sardet



and will be in the air to the
domestic continent now
and we are willing to go around
Europe to get more of a variety
and we can't get it off of Europe.
and we are going to go to
the United States to get more of
the American species. A
good number of them and
we are going to go to
the United States to get more of
the American species.



Acta del primer Claustro que celebra el profesorado de Este Colegio Subvencionado

En la ciudad de Recarbo a 5 de diciembre de 1933 y siendo las 17 horas se reúne el Claustro de este Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza en la sala de profesores de dicho Centro, bajo la presidencia de D^a Isabel García Dauden, directora y profesora encargada de curso de la asignatura de Geografía e Historia de este Colegio nombrada para dichos cargos en virtud de O.M. de 28 y 29 de Noviembre de 1933 respectivamente, tomó posesión de los mismos el día 5 del corriente ante el Sr. Alcalde y Secretario del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y con distinción de los profesores nombrados con destino a este Centro hasta la fecha que son: D^a Josefa Ibañez Solera, profesora encargada de curso de Latín y Literatura, nombrada en virtud de O.M. de 29 de Noviembre último. D. Rafael Vazquez Roger Soler, profesor encargado de curso de la Aiguacateura de Dibujo nombrado en virtud de O.M. de 29 de Noviembre último y D. Francisco Lefé Carreras profesor encargado de curso de la Aiguacateura de Frances nombrado en virtud de O.M. de 30 de Noviembre de 1933. A todos los cuales y en cumplimiento de la O.M. de 30 de Noviembre de 1933, dio posesión de sus cargos el Director D^a Isabel García Dauden con fecha de ayer d la

Hla Jbaez y al h. Vargas y con fecha
de hoy al h. Jefe de dichas tareas de pro-
yecto le ha dado cuenta ya a la super-
intendad.

El director, a todos los compañeros
reunidos, da la bienvenida invitando
les para que cordialmente todos presentes
y su colaboracion lleven a bien la
tarea que les ha encomendado;
da cuenta del trabajo en que aun se en-
cuentra el local destinado al Colegio.
no obstante ello le dara un rapido
avance a los trabajos para que las clases
puedan comenzar el dia 8 de Enero, asi
nuestro socio en conocimiento de los
compañeros que no le cedera con nua-
gico material para la instalacion
del Cetro. no disponiendo para la
provision de todo cuanto de necesario
haga falta, mas que de ese credito
que se libare a favor del Colegio por
valor de 1000 pts segun la O.M. de lo
de Noviembre de 1933 Gaceta del 11 por
la cual se conceden a los Colegios sub-
vencionados de E^a Encarnacion para pri-
meros gastos dicha cantidad!

Acto seguido el director lee la
O.M. de 28 de noviembre de 1933, acerca
de el Claustro de su contenido, la direc-
cion propone al nuncio que para dar
cumplimiento al apartado 5º de dicho O.M.
debe procederse al nombramiento de
secretario. Puesto este punto a delibera-
cion, es nombrado por unanimidad a



D. Francisco Selpa Carreres, acordando el Claustro que dicho acuerdo se comunicare a la superioridad para su superior aprobacion.

Acto seguido el h. Selpa entra accidentalmente en posesion de su cargo. La direccion propone tambien que teniendo en cuenta la misma OM. se proceda al nombramiento del cargo de Vice-Director; la hta. Pérez propone se suspenda de nomenar lo el nombramiento hasta que se nombren los otros profesores que faltan en la plantilla del Colegio ya que no podria elevarse la feria correspondiente por ser insuficiente el numero de profesores nombados para este Centro. La direccion acepta la observacion y se acuerda aplazar por tanto el nombramiento de Vice-Director.

La direccion da cuenta de estar haciendo gestiones para el nombramiento de auxiliar de secretaria interno, y de portero interno en cumplimiento del apartado 4º de dicha OM. de 28 de Noviembre cuyos resultados dara cuenta tan pronto realice los nombramientos.

El Secretario da lectura al Decreto del 25 de Septiembre de 1937 Gaceta del 26 sobre creacion de Colegios helveticos a la cual tambien lee el Decreto del 14 de Enero Gaceta del 17 sobre organizacion de estos Colegios, y el Decreto del 26 de Agosto 1937 Gacetas del 30 y 11 de Noviembre sobre obligaciones de los profesores encargados de curso dando el Claustro por enterado. Teniendo en cuenta la misma disposicion (OM

(8 Nov 1933) da lectura a la Ley de
Instrucción Pública de 9 de Septiembre
de 1857 referente a la parte vigente
y de Interés para los Institutos de
2^a Enseñanza, así como también da
lectura al Reglamento para el Régimen
y Gobierno de los Institutos de 2^a Enseñan-
za.

El secretario lee un telegrama del
Hno Señor Subsecretario, interesando
le le comunicare la cantidad con que
el Hno Ayuntamiento de esta locali-
dad contribuirá a la adquisición del
Material científico con destino a este
Colegio. La dirección dice que se ofi-
ciará al Sr. Alcalde de esta localidad
para que conteste a este requerimiento
y que tan pronto conteste el Ayunta-
miento dará cuenta al Claustro. La
dirección posee de manifiesto que no
disposiendo de ninguna cantidad
en metálico la caixa del Colegio y
siendo preciso efectuar algunos gastos
como los de correspondencia, sus-
cripción a la Gaceta de Madrid, a
la Legislación de 2^a Enseñanza y
otros de suma necesidad, la dirección
está dispuesta a adelantar las can-
tidades que se precisen para la bue-
na marcha del Colegio, presentando
en su día y ante el Claustro la
cuenta Económica del mismo, cuenta
de los gastos efectuados. El Claustro
acuerda que la dirección adquiera fo-



do cuanto crea necesario y su consecuencia
acuerda el Claustro suscribirse a la Gaceta de Madrid, a la Revista Minerva,
pedir el envío de la obra Legislación de
2^a Eustenaria y adquirir la obra, guía del
Estudiante de Bachiller. La dirección da
cuenta de que solicitará franquicia postal para el Colegio. El Claustro acuerda
recibirse los días 5 de cada mes para
celebrar Claustro ordinario, no habiendo
más asuntos que tratar se levante
la sesión.

Buenavista 5 de Diciembre de 1933.

V. P.
M. Director

Rafael García Dauden

El secretario
Francisco Sefé

Claustro extraordinario 8 Diciembre 1933

En la ciudad de Buenavista 8 de Diciembre, siendo las 17 horas, previa convocatoria y bajo la presidencia de D^a Rafael García Dauden, director y profesor encargado de curso de las despliegos de Geografía e Historia se reúnen para formar Claustro extraordinario D. Francisco Sefé Carrasco, secretario y profesor encargado de curso de la despliega de Francés. D. Rafael Vargas Aggerholm, profesor encargado de curso de la despliega de Dibujo y D^a Josefina Ibañez Solera profesor encargado de curso de la despliega de Latín, para nombrar habilitado de este Colegio Lib-

reuniónado de 2^a Encuentro.

Verificada la votación es nombrado D. Bernardo Artola Soligo con residencia en Castellón de la Plana calle de Minas de Ace n.º 4 teniendo acto seguido el acuerdo de poner dicho nombramiento en conocimiento del interesado y de los demás tres Subsecretario y Director de Pago del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 18.

Benicarló 8 de diciembre 1933

yo soy el director

El secretario

Rafael García

Fran. C. Llorente

Acta del Claustro extraordinario del 13 de Diciembre de 1933.

En el Colegio reunido en Benicarló de 2^a Encuentro de Benicarló a 13 de Diciembre y siendo las 10 horas, se

D. Rafael García reunió Claustro con carácter extraordinario, previamente convocado por el D. Rafael Vargas, director, bajo su presidencia acudiendo D. Francisco Llorente los señores que al margen se expresan.

El director abre la sesión.

El secretario da lectura al acta del Claustro anterior que es aprobada por unanimidad.

La dirección da cuenta de que en virtud de O. M. de 28 de Noviembre



Gaceta del 39 que autoriza seu se apartado⁵ a los directores para nombrar al ~~Académico~~ de secretaria y personal subalterno de los centros con carácter interino, propone para estos cargos a D. Gonzalo Fréixas Saenzbastián como auxiliar de secretaria y a D. Félix Martínez Pericas como consejero con sueldo de 300 y 175 pts respectivamente; el Claustro se da por enterado y acepta dichos nombramientos.

El director da cuenta de haber recibido recado los 1000 pts que a este Centro como pondece en virtud de O.M. de lo de noviembre gaceta del 11. Habiendo dedicado en el oficio que dicha cantidad se libre a nombre de D. Bernardo Artola folijo habilitado de este Centro, de no disponer el Claustro otra cosa el Claustro da su conformidad.

La dirección da cuenta de haber recibido el saludo al Exmo Sr. Rector de la Universidad de Valencia y otro al Ilmo Sr. Director del Instituto de Castellet. Da cuenta también de haber recibido la visita de los directores de las Sociedades graduadas de esta ciudad, los cuales se han ofrecido para todo quanto se necesite, el Claustro se da por enterado de todo.

La dirección expone la convención de anunciar la apertura de la Matrícula oficial y de solicitar de la Superioridad permiso para que en este centro se celebren Exámenes de ingreso ya que no puede acogerse este Centro a los beneficios de la O.M. de lo de Noviembre último que concedía

en plazo de 15 días para celebrar dicho examen el Claustro vista la conveniencia de lo expuesto, acuerda que se abra el plazo de matrícula oficial el dia 18 del corriente y que termine este plazo el dia 5 de Enero y que con fecha 18 se solicite por la Dirección la concesión de examen de Ingreso, abriendose la matrícula de dicho examen en el momento oportuno según las ordenes de la superioridad, facilitando al Director para hacer ciertas gestiones crea necesaria sobre este particular.

La dirección da cuenta de que en la presente reunión, el Asunto Nuevo ha enviado y enviará más circulares impresas donde se da a conocer la creación del Colegio Subvencionado con todas sus ventajas y su proxima apertura. El secretario da lectura a una de ellas y el Claustro se da por enterado.

La dirección da cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en la D.M. del 3 de Junio de 1933, los Colegios Subvencionados pueden conceder matrículas gratuitas.

Hace que el secretario lea la Ley de Presupuesto de 1930-31 que regula los que deben y tienen derecho a matrícula gratuita así como el numero de ellas que se proceder conceder. Así mismo lee la R.O. de 1 de Mayo de 1931.

Enterado el Claustro y en virtud de los apartados 3º y 4º de dicha R.O.



Acorda que se anuncie oportunamente la concesión de matrículas gratuitas por la secretaría, fijando el plazo de presentación de instancia desde el día 18 de diciembre al 5 de enero y que para la justificación de pobreza, se presente además de la solicitud, el certificado de pobreza expedido por la Alcaldía respectiva y voluntariamente tiene el carácter de precisión, el de la Hacienda de Castellón.

El secretario lee un oficio recibido el día 6 procedente de la Oficina Técnica para la sustitución de la Enseñanza Religiosa, en la que se interesa se envíe una solicitud fijando los muebles y elementos que con arreglo a esos plazos recibidos de dicha Oficina Técnica se pongan más necesarios y precisos y que se indique la cantidad con que el Ayuntamiento está dispuesto a cooperar a la adquisición de los mismos.

La dirección da cuenta de haber oficiado ya al Ayuntamiento para que pida esta cooperación.

El Claustro acuerda que la dirección solicite los muebles que crea más necesarios, así como dadas las necesidades del Centro, adquiera todo cuanto crea y ponga precio.

El secretario lee la O.M. del 5 del corriente Gaceta del 10 por la que se concede a los Colegios Subvencionados la cantidad de 3000 pts a justificar para los gastos de mantenimiento conservación

y material de todas clases y que dicha cantidad sera librada a nombre de los directores o habilitados de material.

El Claustro se da por satisfecho y acuerda que dicha cantidad se libre a nombre del Director.

La dirección da cuenta de haber adquirido en ello con el recubrimento del Colegio, así como también la obra "Legislación de 2^a Enseñanza" por valor de 5 y 15.50 pts respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Bilbao 13 de Diciembre 1933

El secretario
Frau co-parte

Acta del Claustro extraordinario del 30 de Diciembre de 1933

En la ciudad de Bilbao a 30 de Diciembre y siendo las 16 horas en la sala D. Isabel García de profesores de este Colegio habviéndose reunido D. Josefa Hauz, previamente convocado por el Director D. José M. Gómez D. Isabel García Daudet y bajo su presidencia, se reúne el Claustro con carácter extraordinario asistiendo los profesores D. Josefa Hauz Solera, el secretario que suscribe y D. José M. Gómez Fajos profesor encargado de curso de la asignatura de Matemáticas de este Colegio nombrado por O.M. del concierto el cual tiene posesión en el Instituto Nacional.



De la Enseñanza del Liceo Fines de Valencia
el dia 16 de Diciembre ante los hs D. Manuel
Castillo y D. Río Beltrán, Vicedirector y secretario
respectivamente de dicho Centro, no asiste
el h. Vasquez Aguerbolu por estar ausente.

El secretario da lectura al acta del Claustro
anterior que es aprobada por unanimidad.
Acto seguido el secretario da lectura a la
correspondencia oficial recibida y el Claustro
se da por enterado.

La dirección hace que el secretario lea
el decreto sobre la cuenta Económica
y se acuerda por el Claustro que se aplique
la constitución hasta ver si se nom-
bra el resto del profesorado de lo con-
trario en el proximo Claustro se cons-
tituirá esta con los profesores que haya.

La dirección da cuenta de no ha-
bérse recibido hasta la fecha, notifi-
cación para celebrar el examen de in-
greso.

La dirección da cuenta de haber
solicitado de la Oficina Técnica del
Ministerio, los muebles escolares que
para el funcionamiento de este
Colegio habrían necesitado ha creído
necesarios. La dirección posee
de momento que en el oficio re-
cibido de la Oficina Técnica del
Ministerio con fecha 7 de Diciembre
y del cual se da cuenta en el Claustro
no del dia 13 se hace constar que
el funcionamiento de un Colegio
no ha de depender del envío de

los muebles solicitados, por lo que
esta Dirección / previo informe
de precios de los cuales dio cuenta al
profesorado, ha mandado construir
al mestral de esta localidad Juan
Bta Olmos, aquellos muebles indispensa-
bles para el funcionamiento del
Centro, ya que proximas a terminar
las obras se inaugurarán el dia 8 de
Enero. Los muebles construidos por
D. J. Bta Olmos son: 10 mesas triparti-
tulas, 86 sillas, 6 mesas de dibujo
con fuego de elevación e inclina-
ciones bisimétricas, 4 tarimas 4 bancos
y dos mesas para profesores por valor so-
lo de 1239 pts. El Claustro aprueba la
compra hecha al h. Olmos y acuerda
que le pague en su dia con cargo
al crédito de 3000 pts.

La Dirección da cuenta de haberse
le presentado las facturas de esta
licitación de la lic del Colegio que ob-
tiende por los diversos efectos que en
ellas se detallan segun facturas n° 1
y 2 a 870 pts. El Claustro acuerda que
dichas facturas de la casa J. Carragó
se paguen en su dia con cargo de
3000 pts. Da cuenta la dirección de
que el estando recien terminadas las
clases y dependencias y siendo muy
grande la brevedad, ha adquiri-
do de la casa Bartolomé Braver
y previa consulta a los profesores, 5
estufas con sus tubos y coños com-



procedentes, mas dos fraternos, todo ello por valor de 951 pts segun factura n° 3 el Claustro aprueba la adquisicion y acuerda que dicha factura se pague en su dia con cargo al credito de 3000 pts.
La direccion da cuenta de haber adquirido de la casa Emilio Ballester, efectos por valor de 209 pts segun se especifica en la factura n° 4 de dicha casa, el Claustro acuerda que dicha factura se pague en su dia con cargo al credito de 300 pts.

Da cuenta tambien la direccion de haber adquirido de la casa de muebles de D. Fran^{co} Fox dos mesas seis sillas, dos sillones en tablero acuanicos en peralbero, ademas por diez pesos han sido colocados en todas las ventanas del Colegio, marcos con telas metalicas para resguardar los cristales todo ello importa 981 pts segun factura n° 5 de dicha casa, el Claustro aprueba lo adquirido y acuerda que en su dia se pague con cargo al credito de 3000 pts.

La direccion hace ver al Claustro como las facturas que van hasta la fecha indicadas ascenden en su conjunto a la cantidad de 3000 pts con lo que queda cubierto dicho credito concedido a este Colegio por el m^o del 5 del corriente.

Acto seguido da cuenta la direccion de haber adquirido de la casa Seante Pont de Valencia, objetos por valor de

90,75 pts leguen factura de dicha casa
 tambien ha adquirido de la casa
 Hijo de J. Ameeugot objetos por valor de
 90 pts de la casa Encilio Balaster
 objetos por valor de 18 pts, viudas las
 facturas, el Claustro las aprueba
 y acuerda se paguen con cargo al
 credito de 1000 pts concedido a este Cen-
 tro por Oficio del 10 de Noviembre, asi quis-
 iere presenta las facturas detalladas de la
 cuantia de D. Jose Lolo Jordau de esta, por
 valor de 8,71,95 pts importe de todo lo adqui-
 rido en dicha casa siendo la mayor parte
 de los objetos adquiridos, cumplidos con destino
 a Secretaria, el Claustro aprueba dichas
 facturas y acuerda se paguen con cargo
 al credito antes mencionado de 1000 pts
 La Dirección hace ver como con estas
 facturas queda cubierto el credito de 1000 pts
 da cuenta al Claustro de haber recibido
 dos oficios de la Alcaldia con fecha
 22 y 26 de diciembre que lee el secretario
 comunicando el acuerdo del Ayun-
 tamiento de esta localidad sobre ha-
 berte concedido a este Colegio los si-
 guientes servicios: 1800 pts con
 destino a material científico, 250 pts
 para preciosos gastos, 1000 pts con des-
 tino a muebles escolares, y muebles
 con destino a la sala de profesores,
 secretaria y dirección por valor de 950 pts
 La dirección mandastra que hasta
 la hora presente, no ha recibido
 ninguna de dichas cantidades ni los



Muebles eucocados, comunico al Claustro que ha dado cuenta de dichos oficios a la Superioridad, el Claustro se felicita por la concurrencia hecha por el Ayuntamiento, y acuerda dar las gracias al Sr. Alcalde para que las haga sustraer al Ayuntamiento.

El Secretario pone de manifiesto a los hermosos oficios que las facturas antes mencionadas quedan a la disposición de todos ellos para que puedan verificar cuantas comprobaciones crean pertinentes.

El Secretario da cuenta de que hasta la fecha presente no se ha efectuado ninguna matrícula ni se ha recibido ningún fondo en metálico.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

Granada a 30 de Diciembre 1853

V. F.

El Director

José Farío Daudén

El Secretario

François Peltier

Acta del Claustro ordinario del dia
5 de Enero de 1934

En el Colegio Subvencionado de 2^o Bachillerato de Benicarló a 5 de Enero de 1934 y siendo las 16 horas
D^a Isabel García se reúne el Claustro de este Colegio Subvencionado
D^a Josefa Hacíey de 2^o Bachillerato en la sala de profesores de dicho
D^a Jose M^a Guiney Centro para celebrar sesión ordinaria bajo la
D. Francisco Llop Presidencia de D^a Isabel García Daudén Directora
y profesora de Geografía e Historia, con
la asistencia de los profesores que al margen se
expresan y el secretario de este Centro.

El Director abre la sesión

El secretario de lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de la correspondencia oficial recibida. El Claustro se da por enterado.
La Dirección de cuenta de haberse recibido una parte de los muebles concedidos por el Ayuntamiento de esta localidad con destino a la Secretaría, Sala de Profesores y Dirección, dichos muebles son los siguientes:
Una mesa con su ^{escritorio} sillón de madera, cuatro sillones (la mejor calidad que las otras do), una mesa escritorio pequeña, un armario y una perchero todo ello con destino a Secretaría; cuatro sillones color corinto con destino a la Dirección. El Claustro se da por enterado

Da cuenta la Dirección de haberse recibido diferentes partidas de material científico procedentes del Ministerio de Instrucción Pública, material todo él, que está comprendido en el libro de material científicos después de su correspondiente comprobación, libro registro de material científico que está en poder de la Secretaría de este Centro, a disposición de los tres profesores. El Claustro se da por enterado.
La Dirección da cuenta de que aun no se ha recibido



la autorización solicitada al Hno Sr. Subsecretario para formalizar la matrícula de ingreso, hace resumen de las instancias, oficios y telegramas enviados por ella en diferentes fechas al Ministerio en suplica de que se conceda la celebración de dicho examen. La Dirección hace ver la necesidad de que se oficie al Hno Sr. Subsecretario indicandole, que de no disponer lo contrario, se celebrará el dia que el Claustro acuerde en esta sesión, el examen de ingreso; de no resolverse este asunto se crea una difícil situación al Colegio ya que dice que las inscripciones solitando ser admitidos a dicho examen son muy elevadas pues ascienden a 38 en la actualidad, y de tener la seguridad de su celebración quiza asciendan a muchas más. Por lo que el Claustro ha de tener en cuenta, que siendo este el 1º año que funciona el Centro, el retrasar el examen de ingreso, ayudará a pesar de nuestros esfuerzos, a que la gente desconfie acerca de la celebración de dicho examen y más estando anunciada la apertura del curso para el dia 8 de Enero.

El Claustro teniendo en cuenta lo expuesto, y el ambiente que se formaría y este formandose de desconfianza sobre la concesión de dicho examen, que privaría de su celebrarse, él que puedan asistir como oficiales muchos niños. Acuerda que el Director oficie al Hno Sr. Subsecretario, diciendo "que de no disponer lo contrario el examen de ingreso en este Centro se celebrará el dia 10 del corriente." a fin de que comienzando las clases el dia 8 los alumnos que sean aprobados en dichos examenes, puedan asistir a clase y no pierdan lecciones. Si antes del dia 10 ó el mismo dia 10 se recibiere orden en contra de la superioridad, se comunicará por la secretaria del Colegio a los interesados a fin de que se suspenda dicho examen.

Sin duda facultado la Secretaria para admitir matrícula de ingreso desde el dia cinco, diez de enero

basta el dia 9. que se anuncie dicha matrícula y el plazo de ella en el tablón de anuncios, y que se haga publica de la mejor manera posible y que llegue a conocimiento de más gente; la hora en que se verificará será a las 9 de la mañana. El Director dice que se debe proceder a designar de acuerdo con la legislación vigente el tribunal que ha de presidir dicho examen, y que la Secretaría lo remita al Rectorado para su aprobación, manifiesta que en Hellín el Director un profesor de ciencias y ella por la parte de Letras formaron el tribunal, no habiendo designado el ministerio a ninguna persona ajena al centro.

El Claustro acuerda que el tribunal para juzgar el examen de ingreso quede integrado por los tres siguientes:

Presidente D^e Pabel Farío Daudet. Director del Centro. Secretario de Josefa Ibáñez Solera. profesora de Latín y Literatura, Vocal D^e José María Jiménez Díaz. profesor de Matemáticas. Este tribunal se comunicará al Rectorado para su aprobación.

La Secretaría dice que mega al Claustro se prolongue el plazo de matrícula oficial unos días más, pues muchos alumnos viven en pueblos vecinos y siendo la publicidad difícil, aun exigen preguntando cuando se abre la matrícula, y cosas por el estilo.

El Claustro acuerda se prolongue hasta el día 10, y que el día 11 se abra la matrícula de celebrarse el examen de ingreso para que puedan matricularse de primer curso los que fueren aprobados y solo para ellos cerrándose el plazo hasta el día 25.

También pide la Secretaría se prologue el plazo para solicitar la matrícula gratuita, pues siendo este el primer año lo gente no está impuesta y hay que ir con un poco de paciencia, el Claustro acuerda que se prorrogue definitivamente hasta el día 25 del



costriucto.

La Dirección do cuenta de no haberse recibido ningún mueble escolar de los solicitados a la Oficina técnica del Ministerio por lo que la cantidad de muebles adquiridos a Bautista Olmos por la Dirección, son insuficientes para cubrir las necesidades del centro, pero que para atender las necesidades del momento ha recibido el ofrecimiento del Director y directora de las Escuelas Nacionales, los cuales prestarán los muebles que necesitemos hasta que este Claustro resuelva una cosa u otra, es decir o adquirir los necesarios o esperar la solución que dé el Ministerio.

El Claustro acuerda que en vista de las necesidades del centro se acepten de momento el ofrecimiento de los Directores de las Escuelas Nacionales, y que por la Dirección se oficie a la Oficina técnica en el sentido de que vista las necesidades de este centro, tengan la bondad de concertar si serán concedidos los muebles solicitados, para en el caso contrario disponer este centro de las mil pesetas concedidas por el Ayuntamiento de esta localidad con destino a adquirir muebles escolares, y destinarla, de acuerdo con las necesidades, del mismo a dicho fin.

El Secretario lee el Decreto digo orden de 21 de Septiembre de 1921 en el que se trata de la constitución de las Juntas Económicas a instancias de la Dirección, esto manifiesta que debe procederse a la constitución a la Junta Económica de este Centro para poder llevar mejor la Administración de los fondos del Colegio, y que en el caso de faltar algún miembro de ella, conformar se nombran los nuevos profesores formarán parte de la misma, El Claustro acuerda re nomenar la de este Centro quedando integrado por todos los profesores nombrados hasta la fecha que se acoplan administrativamente a lo dispuesto en dicho orden.

Presidente. D^r Isabel Farcie Daudin Directora

de este Centro, Secretario don Francisco Leffa Carrery secretario de este Centro, Vocal de la sección de Letras, d^o Josefa Flávia Solera profesora de Latín, Literatura, Vocal de la sección de Ciencias don José M^c Grineus Taxis profesor de Matemáticas y representante de los profesores especiales d^o Rafael Vásquez Aggerholm profesor de dibujo, no se pudo nombrar al representante de los profesores auxiliares de acuerdo con lo ordenado de 20 de Septiembre de 1921 por no existir dicha categoría de profesorado en este Centro.

Se acuerda que la Junta Económica se reúne en sesión el dia 15 del corriente y que se comunique su constitución a lo superioridad.

La Dirección da cuenta de no haber sido designado todavía los profesores de Ciencias Naturales, Educación Física, a pesar de haber sido reclamados por ello, por lo que se tendrá que nombrar auxiliares para encargarse de dichas disciplinas de no enviarse los titulares el dia 8 o antes por el Ministerio. El Claustro dice que la Dirección haga lo que crea más conveniente.

La Dirección presenta a la consideración de los Profesores un proyecto de horario de clases por si lo parece bien aceptarlo o modificarlo de acuerdo con las necesidades, de no parecerles bien ni una otra cosa será conveniente proceder a la suspensión de otro nuevo para que de acuerdo con él se establezca el horario de clases y proceda a lo mayor brevedad reunirse a lo superioridad.

El Claustro escuchando la lectura lo aprueba por unanimidad, acordando que se resalte al Rectorado para su aprobación, y que una vez aprobado se exponga en el tablón de anuncios.

No habiendo más asuntos que tratar se

d^o Josefa
m^a, profesora
Literatura,
jimena
de Matemáticas
Rafael Va-
holm profesor
auxiliar
permiso y



levantó la sesión.

Con presidente

Rafael Fajardo Dauden

El secretario
Franco se paga

Acta del Claustro extraordinario del dia 16 de Enero de 1934

En la ciudad de Bonicarbo a 16 de Enero de 1934
y cuando las diecisiete horas se reúne el Claustro de este
D. Josefa Fajardo del Colegio Subencionado de 2^a enseñanza en la sala de
ra, profesora de Latín y profesores de dicho centro, para celebrar sesión extraor-
dinaria; D. José M. literatura convocada y presidida por la Dirección con la
primera taza propia asistencia de los profesores que al margen se expresan y
de Matemáticas, D. el secretario del Centro.

Rafael Vargas Agger - El Sr. Director al reza la sesión leída el acta de la sesión
pasada professor de Dibujo anterior es aprobada por unanimidad.

no asiste por estar de La dirección de cuenta de haber recibido del Hno Ayun-
tamiento de esta localidad la cantidad de 250 pesos,
consignada por dicho Ayuntamiento como subvención para
primer gasto, regimón comunicación oficial a esta Direc-
ción con fecha 26 de Diciembre de 1933.

Da también de cuenta de haber recibido del Hno Ayunta-
miento los muebles siguiente, una mesa escritorio y
un sillón tapizado y con destino a la dirección y seis silla-
nes tapizados con destino a la sala de profesores.

Da cuenta la dirección de que el dia 10 recibió un telegra-
ma del Hno Sr. Subsecretario interesándose si todo el per-
sonal estaba en sus puestos, esta dirección contestó, que estaba
todo menos el Sr. Vargas Aggerholm, posteriormente a ese
telegrama se recibió otro del Hno Sr. Subsecretario comunican-
do que el Sr. Vargas disponía de 15 días de permiso y con
tados desde el dia del telegrama terminaría el plazo el
dia 25 del corriente.

La Dirección da cuenta de que por estar vacantes y sin cubrir las disciplinas de Ciencias Naturales y Educación Física de este Centro ya que el Ministerio no les nombrando los titulares respectivos y no pudiendo quedar abandonadas dichas disciplinas, esta Dirección ha sacado a concurso en el dia de ayer por medio de anuncio y bando, la provisión de las ayudantías interinas y gratuitas de Ciencia con especial adscripción a las disciplinas de Ciencias Naturales y la de Educación Física, la dirección dice que cerrándose el plazo de presentación de instancias en el dia de hoy, hasta la hora presente, no han solicitado dichas Ayudantías más que los señores siguientes: Don Ramon Ad. Lopes Farmacéutico de esta localidad solicita la Ayudantía de Ciencias y Dr. Eduardo Martínez Redero Maestro Nacional y Profesor de Educación Física la de Educación Física.

El Claustro se da por enterado y acuerda que de no presentarse antes de cerrarse el plazo, otros señores solicitantes, se nombran ayudantes interinos y gratuitos de este Centro y de las materias respectivas que han solicitado a los expresados señores y de presentarse antes de cerrar el plazo más solicitudes y de mayor derecho que la Dirección resuelva como crea más de justicia.

La Dirección manifiesta que nombrados que sean dichos Ayudantes en el dia de mañana mismo pasarán a hacerse cargo de las disciplinas vacantes en este Centro. El Claustro acuerda que así sea.

El Claustro de este Colegio acuerda suscribirse a la prensa siguiente "El Mercantil Valenciano" "Diario de Valencia" y a la Revista "Estampa".

La Dirección da cuenta de que ayer se reunió la Junta Económica, y en ella se acordó visto

D^r jefe
prof. de
D^r jefe
prof. de
ante el D^r
Aprobación
por estar
permiso.



los créditos de que dispone el Colegio, la construcción de los muebles escolares para cubrir las necesidades del Colegio de no recibirse antes del 1 de Febrero contestación. 17 mesas tripersonales, 58 sillas, 1 vitrina guardar aparatos de la clase Ciencias Naturales, 2 mesas libro modelo pequeño, 4 mesas libro modelo grande, 1 mesa para cuatro alumnos y un banco para dicha mesa. El Claustro se da por enterado.
Da cuenta la dirección de haber solicitado al Ministerio una máquina de escribir.

Da también cuenta de que el material científico ultimamente recibido a quedado registrado el libro registro correspondiente.

El secretario

Franco

El Director

Rafael Farcio Daudier

Acta del Claustro extraordinario del dia 26 de Enero de 1934

En la ciudad de Benicarló a 26 de Enero de 1934 y
D^r José Pérez Soler siendo las 16 horas, se reúne el Claustro de este Colegio
prof^r de Latín, Literatura Salvencionado de 2^a enseñanza en la Sala de profesores
D^r José Pérez Jiménez Jefe del mismo, para celebrar sesión extraordinaria con
prof^r de Matemáticas, no valor y presidida por la Dirección con la asistencia
ante el D^r Rafael Vaque de los profesores que al margen se expresan y el Secretario
Agustín prof^r de Filosofía del Centro
por estar ausentes con permiso.

El fr. Director ante la sesión leído el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Da cuenta de que la matrícula oficial de este Colegio ha ascendido a 56 alumnos, todos los cuales han realizado sus pagos correspondientes.

Da cuenta de que la matrícula gratuita solicitada

ha ascendido a 14 peticiones, presentadas a la consideración del Claustro las solicitudes y documentos justificativos de pobreza a fin de que el Claustro resuelva dichas peticiones.

El secretario actuó segundo lee los nombres de los 14 señores para los cuales se solicita la matrícula gratuita que son los siguientes: don Joaquín Aragó Beltrán, Teresa Vena Navarro, Pedro Balaguer Adellanta-
do, José L. Octavio Segarra, Juan Manes Ayza, Mi-
guel Monfort Vena, José Otis Oltriol, Miguel Barrera
Traval, María Moros Climent, Antoni Tibla Dels-
horts, Pedro Braver Verge, Sebastián Rambla Lestri-
ques, Tomás Alonso Martínez y Rosa Pequerol y Ron-
chera.

El Claustro, vistos los documentos legales presentados por los solicitantes y teniendo en cuenta que en virtud del Decreto de 3 de Junio de 1933, se pueden concesionar el 25% de las matrículas ordinarias y acuer-
diendo la de este Colegio al numero de 56 y riend-
do el 25% de 56 precisamente 14, el Claustro acuer-
da que se conceda matrícula gratuita a los 14 se-
ñores antes mencionados.

La Dirección ruego al Claustro se conceda ~~de~~
pensa de toda clase de pagos en metálico ade-
más de la matrícula gratuita a doña Rosa Pequerol
Ronchera, pues al Claustro le consta su estado
de pobreza, ya que la madre de dicha alumna
y para atender a la alimentación de ella y de su
hija ha de ir a realizar trabajos al campo y a
las casas, con el inconveniente de ser eventual, ade-
más por la Directora de las Escuelas Nacionales se
ha dado un informe de dicha alumna un impor-
tante favorable a sus disposiciones para el estudio,
así se acuerda por el Claustro dispensarle



todo pago en metálico a D^a Rosa Pequerole Rouchera. El secretario le los nombres de los alumnos que han obtenido en virtud de acuerdo anterior matricula gratuita con dispensa de pago de papel del estado y túnica que ren. D^o Joaquín Aragó Beltrán, Teresa Serna Navarro, Pedro Braver Verge, Pedro Balaguer Adelantado, José Luis Octavio Segarra, Juan Manes Ayra, Miguel Monforte, José Ortíz Olbiol, Miguel Barrera Graval, María Moro, Clement, Antonio Tibío Delfhort, Sebastián Rambla Sastriques, Tomás Alonso Martínez y dona Rosa Pequerole Rouchera a este última se le concede además dispensa de todo pago en metálico.

Por lo secretario del Centro, se acuerda, el que se haga público y que se ponga en conocimiento de los interesados el anterior acuerdo, así mismo que se fije plazo para que dichos alumnos puedan efectuar la matriculación o mejor dicho los pagos en metálico de la matrícula.

La Dirección de cuenta de que en el día de ayer se fueron concedidos a D^o Rafael Vázquez Aggerholm profesor de Dibujos de este Centro 15 días más de permiso, por lo que esta Dirección en precisión y no queriendo que se dilate más el plazo de nombrar Ayudante interino y gratuito de Dibujos para que dicha disciplina pueda ser debidamente atendida, acordó sacar a concurso la provisión de dicha Ayudantía, y cerrándose el plazo de presentación de instancias en el día de hoy, después de haberse anunciado debidamente, por medio de avisos y bando, la han solicitado hasta el momento presente dicha Ayudantía de Carmen

Maestra de las Escuelas Nacionales de esta localidad, y don Francisco Vázquez Flater exultor dibujante.

El Claustro atendiendo a los trabajos presentados por ambos solicitantes, decide que de no presentarse con mejor de derecho otro aspirante que por la Dirección se nombre a D^o Francisco Vázquez Flater Ayudante

gratuito e interino para el curso 1923-1924 de la asignatura de Dibujo y que se notifique al interesado este acuerdo. La Dirección da cuenta, que el Ayudante de Educación Física don Eduardo Martínez Rodona le ha manifestado que a fin de poder atender bien la Ayudantía sin perjudicar sus servicios de maestro, suplicaba que se modificase el horario en cuanto a las horas de su clase y a los días señalados, es decir que en vez de ser la clase de 1º año los Lunes, Miércoles, y Jueves se pusiese los Martes, Jueves y Sábados de 10 a 11, y lo de 2º curso en vez de ser los Lunes, Miércoles, Viernes de 9 a 10 fuese los Martes, Jueves y Sábados de 11 a 12; El Claustro acuerda que se acceda a lo solicitado siempre que el Ayudante de Dibujo esté dispuesto a aceptar las horas y días señalados en el horario hasta el día de hoy a Educación Física, y el día que ovea el profesor de Dibujo de su permiso también acepte la alteración del horario.

El Claustro acuerda que el Sr. Vaquez se haga cargo de la disciplina de Dibujo durante la ausencia del profesor titular en tan pronto sea nombrado por la Dirección de este Colegio de acuerdo con el acuerdo anterior sobre la provisión de la Ayudantía de Dibujo.

Da cuenta la Dirección de haber recibido la mesa que se destinara a la Sala de profesores de este Centro, terminando con ello según manifestaciones del Sr. Alcalde el envío de muebles destinados a Sala de Profesores, Secretaría y Dirección de acuerdo con lo consignado para este fin.

No habiendo más asunto, que tratar se levanta la sesión, acordando reunirse en sesión ordinaria el día 5 de Febrero, En Benicarló a 26 de Enero de 1924. Lo enmendado digo interlineado "de 10 a 11" y "la" vale Benicarló 26 de Enero de 1924.

El secretario

El Director

Fidel García Daudén



Acta del Claustro ordinario del dia 5 de Febrero de 1934

En la Ciudad de León, y siendo las dieciseis horas, Sra. Josefa Ibáñez Solera del dia 5 de Febrero de 1934, se reúne el Claustro de profesores, D. José M. Jiménez Tuyeres de este Colegio Subvencionado de 2^a enseñanza de León, en la Sala de Profesores del mismo, para celebrar sesión ordinaria, presidida por la dirección ^{con la asistencia de} y los profesores que al margen se expresan y del secretario del Centro, Aggerholm por disponer permiso.

El Director abre la sesión, el Secretario lee el acta del Claustro anterior que es aprobada por unanimidad.

La Dirección do cuenta de haber recibido en oficio del Ministerio comunicando haber sido nombrado Secretario interino de este Centro don Francisco Sefia Carreres, por haber aceptado la superioridad la propuesta formulada por este Claustro el dia 5 de Diciembre pasado, como desde dicha fecha el Sr. Sefia desempeña la Secretaría accidentalmente, sigue actuando de Secretario con carácter interino según el nombramiento. El Claustro se da por enterado.

Acto seguido la Dirección suplica al Claustro que si tiene a bien, los asuntos a tratar en este Claustro, ~~podrían~~ traerse en un Claustro que se podría celebrar el dia 14 de este mes, teniendo en cuenta que el dia 10 se le acaba el permiso al Dr. Vasques Aggerholm y antes del doce del corriente habrá tomado posesión nuevamente de su cargo de profesor de Ciencias Naturales don Alfredo Malva Lopez nombrado para dicho cargo y con destino a este Centro en virtud de Orden Ministerial de 29 de Mayo ultimo, según oficio recibido de la superioridad por esta Dirección, con lo cual a dicho Claustro podrían acudir todos los profesores y tratarse con más amplitud y mejor todo lo referente a la organización de las permanencias, así como también podrían manifestar aquellas necesidades que noten en sus clases sobre material etc para de conformidad con las posibilidades económicas del Colegio aten-

derlas a lo mayor brevedad.

El Claustro acuerda suspender la sesión de hoy y que esta se reanude o se convoque ~~un~~ nuevo Claustro el dia 14 del corriente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión,
el interlineado "con la asistencia de" = vale. Benicarló 5 de
Febrero de 1924

El Director

José Farcio Dauden

El le creyese
Frac. co. fecha

En la Ciudad de Benicarló a 14 de Febrero de 1924 y
siendo las 16 horas, se reúne el Claustro de profesores
de este Colegio Subvencionado, para celebrar sesión
extraordinaria en la Sala de profesores de dicho Colegio
bajo la presidencia de la Directora de José Farcio Da-
den y con la asistencia de los profesores que al margen se
expresan y la del secretario.

D. Josefa Flavíes
D. José M. Jiménez
D. Alfredo Malva
no asiste el Sr. Vázquez
Aggerholm por haber
 sido trasladado.

El Director abre la sesión; el secretario lee el acta
del Claustro anterior que es aprobada por unanimi-
dad.

El Director manifiesta que para dar cumplimiento
al acuerdo del Claustro anterior a convocado esta
sesión de Claustro extraordinaria para el dia de hoy.
Hizo la presentación del profesor de Ciencias Naturales
Don Alfredo Malva López nombrado para este centro,
dándole la bienvenida, y deseandole sea un buen
colaborador de la obra a realizar.

El Claustro le da también la bienvenida.

El secretario lee la orden ministerial de 20 de Febrero (fa-
ceta del 13) en la cual se concede un nuevo plazo de exa-



menos de ingreso a este Centro, la Dirección manifiesta que en este Centro se celebra como todo, salvo el examen de ingreso el día 10 de marzo, no obstante ello se han acercado a ella este mañana numerosos alumnos oyentes de primer curso, suplicandole que se les acogieren a dicha orden ministerial examinarse de ingreso, para poder si son aprobados acceder como alumnos oficiales en vez de ser alumnos oyentes, por lo que esta Dirección crea que debe celebrarse ese nuevo examen de ingreso, ya que los alumnos a quienes hace referencia asisten a las clases de este Centro desde unos días después de convocada el curso, y si no se examinaron de ingreso en la convocatoria del 10 de marzo, fue debido a no haberse enterado con anticipación.

El Claustro acuerda que se anuncie se celebrese un nuevo examen de ingreso para el día 21 de Diciembre comienzo y que el tribunal que ha de juzgar dicho examen esté integrado, como presidente de Rafael Fariña Daudén Director de este Centro, de Josefa Planes Tolosa profesora encargada de curso de Latín y Literatura actuará como secretario, y como vocal actuará de José M. Jiménez Teys profesor encargado de curso de Matemáticas, como vocal suplente don Alfredo Malva López profesor encargado de curso de Matemáticas, digo Ciencias Naturales.

El Claustro acuerda que el examen de ingreso se celebre a las 10 de la mañana de dicho día 21.

El secretario de cuenta de que don Rafael Vargas Aguirre holme profesor encargado de curso de la asignatura de Dibujo de este Colegio ha sido baja del mismo, por haber sido trasladado en virtud de Orden Ministerial de 10 de Diciembre al Instituto "Lagasca" de Madrid. lee el oficio en que se comunica por el ministerio dicha orden.

El Claustro se da por enterado; La Dirección dice que por no haberse presentado más solicitudes aspirando a la Ayudantía de Dibujo, que nombrado Ayudante interino y gratuito de este Centro don Francisco Vázquez

Hatser, el cual desde el dia 27 viene desempeñando por acuerdo del Claustro dichas disciplinas de Dibujo; la Dirección cree por tanto que puesto que el Sr. Vazquez ya no presta sus servicios en este Centro, por lo anteriormente expuesto, mientras se nombrá por el Ministerio nuevo profesor de Dibujo, debe tenerse en cuenta que el Ayudante de Dibujo de este centro Sr. Vazquez cubre la vacante de dicha asignatura desde el dia 10, y que si el Claustro no ve inconveniente en ello podrá en lo sucesivo seguir desempeñando dicha vacante, hasta que el Ministerio resuelva.

El Claustro acuerda darse por enterado y en su consecuencia, que se cubra dicha vacante hasta que el Ministerio resuelva por el Ayudante interino y gratuito de este centro de las asignaturas de Dibujos don Francisco Vazquez Hatser, y que el plazo de cubrir vacante se le cuente desde el dia 10 del corriente.

La Dirección de cuenta de que el dia 12 del corriente dejó de cubrir la vacante de Ciencias Naturales don Ramón Cid López Ayudante interino y gratuito de la Sección de Ciencias de este Centro por haber tomado posesión dicho dia de su cargo el propio señor Malva nombrado para dicho cargo.

La Dirección manifiesta que si les parece a todos los profesores, podría entrarse en el punto, organización de las permanencias.

La Dirección hace que el Secretario lea los R. D. de 25 de Agosto de 1926. R. O. de 11 de Septiembre de 1926 R. O. de 29 de Septiembre de 1926,

La Dirección hace ver la necesidad de establecer las permanencias, así como deseaba ver completado lo mas posible el cuadro de profesores para que se pudiere tratar ese asunto.

Dice que son muchos los padres que han audiido a ella como a algunos profesores, preguntándole que es lo que tienen



que hacer sus hijos por la tarde, siendo un problema para ellos el poder dedicar al hijo unas horas para que estudie; en vista de ello y permitiendo la legislación vigente el establecimiento de permanencias, ~~de~~ establecerlas a modo de solucionar el problema de los padres, por saber que sus hijos permanecerán estudiando por las tardes, nos permitiría a los profesores intensificar el trabajo, de forma, que lo rápidos en que se desenvolverá el curso, quede suspendida en estas horas de permanencias y permita este trabajo conocer mejor a los alumnos.

La Dirección manifiesta que son bastantes los alumnos que han dejado su nombre en la Secretaría del Colegio, manifestando de asistir a las permanencias en cuanto se establezcan, entre los inscritos figurarán algunos alumnos que no viven en la localidad los cuales han de regresar a su domicilio en bicicleta por lo que al confeccionar el horario de las permanencias ha de tenerse en cuenta esta circunstancia. También manifiesta que el número de alumnos que desean acudir a las permanencias de 2º 3º y 4º curso será muy reducido para formar grupos ya que relativamente son pocos los alumnos matriculados en dichos cursos, pero no obstante se podrá solucionar este inconveniente, agrupando asignaturas analogas o que se dicten con un mismo profesor, quedando a criterio del mismo el organizar el trabajo y distribuir el tiempo dentro de su clase, fijando si les parece una hora de trabajo por clase, que se pudiere prorrogar un poco más a discreción del profesor para no perjudicar en su trabajo al profesor que le rigiere en turnos.

En cuanto al precio que se debe fijar será el de 10 pesetas mensuales, pues siendo muchos de los alumnos de clase humilde y señalando ese precio la ley, no debe pensarse en aumentar la cuota privando autorización para ello.

La Dirección cree también que la disciplina de Dibujos debe figurar en el plan de las permanencias pues, no habiendo de durar el curso más de cinco meses y siendo la claseatoria los alumnos no podrían obtener un resultado positivo, a pesar del esfuerzo que realiza el Ayudante Sr. Vaqueer, además que trabajando dicho Sr. gratuitamente ya que el titular ha estado de permiso y ahora lo han trasladado a Madrid, todo ratién que el Sr. Vaqueer

reside en Madrid Diego Viuarría, y que es un gran mérito la amabilidad y el desprendimiento de gastar todos los días en viajes, por lo que por lo menos lo que pida de permanencias le aliviará de este gasto.

El Claustro acuerda aprobar todo lo manifestado por la Dirección.

La Dirección presenta un proyecto de horario de permanencias que si aprobado por el Claustro quedará como horario efectivo.

La Dirección dice que las clases prácticas que los profesores quieran dar habrán de darse en las horas intermedias tanto de la mañana como de la tarde en que los alumnos no tengan nada que hacer. Así ella piensa hacer sesiones de cine todos los jueves, salidos que sean posibles de 6 a 7 o a otra hora siempre que no perjudique otro trabajo del profesor que lo sigue ya que dichos días y según el horario ello tiene pausas.

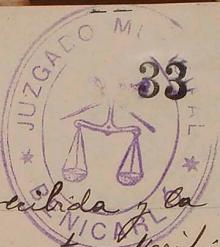
El Claustro acuerda que las permanencias se establezcan a partir del día 1º de Marzo, quedando abierto el plazo de dicha matrícula de permanencias los días que la rectaría fije a finales de este mes de Febrero.

La Dirección manifiesta que estando vacante el cargo de Vice-Director de este centro, debe procederse a nombramiento de la tercia para que la superioridad destaque al Vice-Director de este Centro.

Son propuestos lo para la tercia de Vice-Director de este Centro de profesor Blasius Solera profesor encargado de curso de Latín / Literatura, de José María Jiménez Tayo profesor encargado de curso de Matemáticas, don Alfredo Maldonado López profesor encargado de curso de Ciencias Naturales.

La Dirección manda a los señores profesores que cada uno de ellos es transmita por escrito o de palabra las necesidades más urgentes que necesita en su clase y que teniendo en cuenta las posibilidades del Colegio serán lo más pronto posible ratificadas de acuerdo con lo que disponga la Junta Económica de este Centro. El interlineado establecerlos vale. - No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Por error de copia se adiciona lo siguiente: La Dire



ión manifiesta que teniendo en cuenta la matrícula recibida y la que se prevé para el curso próximo este Colegio facilmente y verificando los trámites necesarios consignados en el apartado 5º del Decreto de 26 de Agosto de 1937 (Gaceta del 30) podría ser elevado a Instituto Elemental, con lo cual se podría estudiar el Bachillerato completo, y admitir matrícula de enseñanza libre, lo que es que para realizar esto es preciso contar ante, con el local adecuado y el local que hoy se dispone en este Colegio queda muy reducido, aun cuando hoy sea suficiente a satisfacer las necesidades del Colegio, pero en el caso de cursarse en este centro todo el Bachillerato sería necesario habilitar más aulas y sobre todo tanto para este curso, como para el que viene es necesario disponer de una gran sala de estudio, donde pueda establecerse una biblioteca así como que se facilite un lugar donde los alumnos puedan estar en las horas de recreo.

Por ello cree que debiérase elevarse al Ayuntamiento de esta localidad una solicitud en la que se le transmitiera este deseo y en su consecuencia que el Ayuntamiento resuelva.

El Claustro acuerda que por la Dirección se eleve una suplica, para que tenga a bien acordar por la gran importancia que tiene la ampliación del local destinado a Colegio helveticizado de 2º enseñanza, a fin de que una vez acordada el atender esta necesidad, se pueda prever los trámites necesarios y de desecharlo ese Ayuntamiento solicitar a la Superioridad que lo que hoy es Colegio helveticizado pase a ser Instituto elemental.

Acuerda también el Claustro que se admitta por las Secretarías de este Centro durante los días 21 y 22 instancias solicitando matrícula gratuita, solo y exclusivamente de aquellos alumnos que hayan aprobado el ingreso en este Centro en la convocatoria que se anunciará para el día 21 del corriente. Secretarías admitirán la parte metálica de la matrícula dispensando provisionalmente del pago de papel del Estado tunbre, y poliza a aquellos que hayan solicitado la matrícula gratuita, y el

Clauso se resolverá en definitiva que alumnos deben de cumplir dicho pago y a quien se le ratifica definitivamente la dispensa y portando se les concede la matrícula gratuita. Lo adicionado vale no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión
Buenavista 14 de Febrero de 1934.

El Director

Josébel García Dauden

El Secretario

Franco Lepeña

Clauso ordinario del 5 de Marzo 1934

En la ciudad de Buenavista a 5 de Marzo a las 17 horas del reñido y en el salón de noblesas de este Centro se

D^a *Josébel García* recibieron los señores profesores que al d^a *Joséfa Ibáñez* nacida se expresa con el secretario D^r *Pedro M. Jiménez* que secribe, bajo la presidencia D^r *Alfredo Mallo* de D^a *Josébel García Dauden* para por D^r *Franco Lepeña* mar Clauso ordinario; la presidencia abre la sesión.

La dirección da cuenta de que ha sido nombrada vice directora de este Centro D^a *Joséfa Ibáñez* solera noblesa de este Centro legítimo oficio recibido el dia 8 del corriente.

La dirección da cuenta de que por los alumnos vecinos de este pueblo y por otros de pueblos vecinos, se ha solicitado a esta dirección que haga gestiones para que a este Centro le sea concedida la enseñanza libre



Jue se conseceencia que pueda el ~~proximo~~
mes de Abril admitirte matricula libre.

El Claustro acuerda se solicite por la
dirección la suscripción libre y que puedan
examinarse en este Centro, alumnos oyentes
y libres.

La dirección pone de manifiesto que
el h. Alcalde de esta localidad que es
deputado provincial, ha conseguido que
la Deputación Provincial de Castellón haya
baja concedido la cantidad de 200 pts
para ayudar al Aspertamiento en los
gastos que pueda ocasionarlos el Colegio.

El Claustro se da por enterado y a
cuenda dar su voto de gracias al dipu
tado provincial D. Federico Castellano y
que se le concurriese a dicho señor
dicho acuerdo, si que también se trans
mita a la Exma Deputación dirigié
dose a su Presidente, los gracias en
recibido del Claustro por haber acordado
dicha subvención.

Secretaría dice que solamente se
le ha presentado una solicitud de
matrícula gratuita por el padre del
alumno Francisco Bayarri Ferrat. solicita
también para poder matricular a su hijo
en el presente, también manifiesta
que se han verificado procedimientos del
examen de ingreso celebrado el dia 21
del presente, 4 matrículas ordinarias
por lo que de acuerdo con lo

que señala que podrán conve
derle el 45% de la matrícula ordinaria

se procede conceder, teniendo en cuenta la matrícula ordinaria recibida, matrícula gratuita a D. T^o Bayarri Lora.

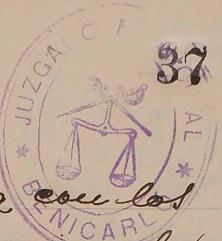
El Claustro vistos los documentos, acuerda que así sea y que se le comunique al interesado.

Secretaría da cuenta de que la matrícula oficial en total ha ascendido a 76 alumnos de ellos corresponden a Matrícula ordinaria 62 y a matrícula gratuita 14 más 1 del Sr. Bayarri Lora que en total son 15.

De los 76 alumnos matriculados oficialmente corresponden al 1^{er} curso al 3^º al 5^º y al 4^º datos que se han comunicado al Ministerio en cumplimiento de órdenes telegráficas recibidas de la Superintendencia, y por oficio a la Sección de Estadística del Ministerio.

La dirección da cuenta que como consecuencia del escrito elevado al Ilmo Ayuntamiento por acuerdo del claustro anterior, el Ayuntamiento de Segovia en la comisión que visitó el local para brindar cargo de cuarto en la solicitada se indicaba, apartando dicha comisión, que en efecto resultaba el local reducido sobre todo para aulas peregrinas y para cualquier efecto a elevarlo a Instituto Elemental.

Manifestó dicha comisión que el Ayuntamiento deseaba resolver este asunto de poder ser y no resultar excesivo el alquiler acordarián la ampliación



para lo cual se pondria en el habla con los
deunos y en el caso de resultar excesivo el precio
del alquiler, el Asesentamiento veria de solucionar
el problema estudiando los medios de
poder compensar en local en los solares
que el Asentamiento tiene en esta misma calle y a continuacion de las escue-
las. El Claustro le da por enterado.

La direccion dice que ha realizado
gestiones para realizar varias excusaciones
y el precio de los viajes de taxi todas ellas
vieren a resultar a mas de 5 pts por lo
que ha recabado de la junta economica
y ahora del Claustro la conformidad
para que de los fondos de Educacion y
Cultura se ayude en lo que sea posi-
ble a dichas excusaciones el claustro a-
cuerda que asi sea.

La direccion da cuenta de que han
ido devueltos a las escuelas nacionales
los muebles escolares que nos prestaron
por contar ya el Colegio para las necesi-
dades con los muebles necesarios y preci-
tos. El claustro acuerda dar las gra-
cias a los directores de las Escuelas
nacionales.

El secretario da cuenta de que
la matricula de permanencia en
este primer mes de su implantacion
ha ascendido a 560 pts importe de 56
matriculas a razón de 10 pts la matricula
dice el Claustro que en la junta eco-
nómica del dia 1 del corriente se acordó
que de dicho fondo de Permanencia

se paguen los gastos de limpieza y leas
durante los meses que se celebren y aque
los que de ellos se derivee como descrevi-
tos etc. etc.

El Claustro acuerda que así sea
y que el reparto de lo que quede para
los profesores después de descuadado los
gastos precisos, se haga por clases ya
que hoy casi nulas las fiestas en
este Círculo quedándose solo señalar
exclusivamente los domingos.

Se lee la correspondencia oficial
recibida el claustro se da por enterado.

La dirección da cuenta de haber
reclamado en diferentes ocasiones el
pago de las subvenciones conseguidas
por el Asuntamiento. El h. Alcalde
ha manifestado que actuará el pago.
No habiendo otros asuntos que tra-
tar se levantó la sesión en

Benicarló a 5 de Mayo de 1934

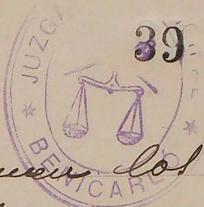
Al Director

J. M. Gómez Daudet

Al Secretario

Franco J. P. M.

Claustro del 5 de Abril de 1934
En la ciudad de Benicarló el día 5 de
Abril a las 17 del mismo, en la sala
de profesores de este Colegio subvencionado
bajo la presidencia del Dr. J. M. Gómez



Dauden director del mismo, se reúnen los
mejores profesores que al margen se expresan
con el secretario que describe para formar
la Isabel García clausura ordinaria. El presidente abre la
Dra. Josefa Ibáñez Sesión.

D. Alfredo Malva El secretario lee la correspondencia ofi-
cial recibida, el claustro se da por enterado.
D. José M. Gómez El secretario da cuenta de que el Dr. Gómez
no atiste por su hermano no comparece en este Claustro por faltar
llegamiento de sus servicios) haber fallecido su padre durante
su padre estas vacaciones. El claustro acuerda dar
le el paseo. La dirección manifiesta que
para atender a estos familiares derivados
de la muerte del padre del Dr. Gómez
y a ruegos de este se le han conces-
didio por ella los días de permiso que exi-
gieron a contar desde el día de hoy hasta
el día 15 del corriente.

El secretario dice que como ya ma-
nifestó en el claustro pasado, la ma-
trícula de permanencias correspondiente
al mes de marzo pasado ha sido
de 560 pts y de ellos se han pagado
los gastos siguientes

Recibo de los mes de marzo	13.30
Despensa y objetos para ella	5.75
Descuento del Rto de 540.75	64.95
Total	84.00

Siguiente a repartir 476 pts
Comisionado por clase a cada profesor
la cantidad de 43 pts quedando en
obra de 3 pts que si los profesores
están conforme podría destinarse
como gratificación al portero interino

Feliz Martínez Pericas). El claustro acuerda que así ha y aprieta el reparto
 La dirección da cuenta que han sido terminadas las vacaciones en el
 dia de ayer y habiendo dado clase
 en el dia de hoy, no tendrá en este
 Centro que prolongarse el cierre por
 haberse cumplido lo dispuesto en la
 orden del Rectorado.

La dirección da cuenta de que
 en virtud de la O.M. de
 ha vuelto a ser reintegrado a este
 Centro el profesor de dibujo que fui
 de el D. Rafael Vázquez Aguirre
 debiendo presentarse de su cargo au-
 tel del dia 9 por lo que esta dirección
 hace pronto como así sea, comunica-
 rá al siguiente interino Dr. Vázquez
 que cese de cubrir la vacante. El
 Claustro se da por satisfecho.

La dirección manifiesta que
 reconociendo la opinión de profesores
 y alumnos, cada dia se defiende
 mas la necesidad de instalar en
 el Colegio ó en ese lugar aparte
 una Biblioteca por lo que si al
 Claustro le parece, ella redactaría y
 haría gestiones - teniendo en cuenta
 que el Ayuntamiento está trabajan-
 do en la selección del local - para formar un pre-
 puesto de gastos de instalación de
 Biblioteca, y se podría solicitar la
 cantidad presupuestada así como



otra cantidad para adquirir libros todo
ello con cargo a los servicios de Educacion
y Cultura del Ministerio en virtud de
lo dispuesto en la OM de.

El Claustro acuerda delegar en la
dirección para que realice cuentas ges-
tiones peseque necesarias y que redacte
el proyecto necesario.

La dirección hace de manifiesto
que se han adquirido de acuerdo con
las peticiones formuladas por los profe-
tores del Colegio, libros por valor de
931,50 pts dichos libros se han adqui-
rido a la casa Marañon acordandose
en la reunión Económica que se
pagaría de momento a razón de 500 pts
mensuales y además a la casa Emi-
lio Ballester libros por valor de todos
los cuales quedarán registrados de acuer-
do con la relación servida en ese
libro destinado a este fin y que obra
en poder de Secretaría.

La dirección comunica que
ha recibido del Ayuntamiento el
día 31 de Mayo la cantidad de
1000 pts a cuenta de los 1800 pts con-
signadas como subvención para
adquirir material científico.

Da cuenta de que se han ad-
quirido de la casa Víctor de Salas
jetos con destino a la clase de Dibujo
También da cuenta de que se ha
adquirido con destino a la clase
Geografía en planisferio.

Da también cuenta de haberse recibido
de la Oficina Técnica del Ministerio
los siguientes muebles: 20 mesas biper-
ticiales noble modelo 2. y 10 telas mo-
delo 1 noble 40 telas modelo 2 noble
10 mesas biper ticias modelo 1 precio

Da cuenta la dirección de ha-
ber solicitado la cesión a libre
y por tanto el poder abrir matrícula
libre.

No habiendo otros asuntos que
tratar se levantó la sesión en
Buenaventura a 5 de Abril de 1934

El secretario

El Director
Isabel García Dauden

Franco Lefèvre

Clasico extraordinario del 13 de Abril 1934
En la ciudad de Buenaventura a 13 de
Abril, en la sala de profesores de este
I.º Isabell García Centro y bajo la presidencia de D.
Dra. Josefa Haines Isabel García Dauden director del mismo
D. Alfredo Malos de reunió con el secretario que le scri-
D. Franco Lefèvre de los señores profesores que al margen
D. Rafael Farquhar se expresan. No asiste el profesor de
Matemáticas D. José Jiménez por estar
D. José M. Jiménez de permiso para atender a asuntos
particulares con motivo de la muer-
te de su padre.

La dirección dice que tiene



el clauso con carácter extraordinario para tratar de todo lo concerniente a la fiesta de la República.

Da cuenta del oficio recibido del Banco Sr. Rector con fecha de ayer que lee el secretario. También da cuenta del decreto del 23 de Mayo Gaceta del 25 que hace referencia a los actos que se celebraran con motivo de las fiestas de la República.

Da cuenta de que ayer se puso al habla con el h. Alcalde para resolver el problema del local donde se celebraría el acto y la instalación de altavoces para oír la radiación del de Madrid.

El h. Alcalde manifestó que por los directores de las Escuelas Nacionales se le ha hecho la misma petición y como el también ha recibido órdenes que mejor lleva ponerlos de acuerdo en lo que se tenga que hacer se ha comunicado a las 12 del dia de hoy en el Ayuntamiento, los directores de las Escuelas el h. Alcalde y esta dirección. Ha acordado lo siguiente: El acto se celebrará en el Teatro Pérez de esta localidad. A las 10 se reunirán todos los alumnos de este Colegio Pbro. Vicente y de las Escuelas Nacionales, una vez reunidos se permitirá la entrada al público. El escenario que dará reservado a las autoridades e invitados.

En primer lugar se escuchará la ceremonia central, terminada esta y en cumplimiento de órdenes recibidas

por los directores de las Escuelas se deseará
llamar por un maestro y una maestra
breves discursos sobre sucesos interesantes
en relación con la fiesta que se celebra
luego un profesor de este Centro, tam-
bién dirigirá la palabra y el Sr. Alcalde
cerrará el acto.

Se había pensado en que varios
alumnos de las Escuelas y de este Centro
leyesen poesías pero se ha descartado
entre otras cosas por que las Escuelas
Nacionales han recibido órdenes que
los alumnos no actúen para nada más
que se limite a ser espectadores.

El claustro aprueba lo acordado y
que el profesor que dirija la palabra
sea el Director de este Centro.

Se acuerda felicitar al Exmo Sr.
Presidente de la República por la con-
memoración del 3^{er} aniversario de ella.

No habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión.

Reunión 13 de Abril 1934

El Director

José García Dauden

El Secretario

François Peltier



Claustro del 5 de Mayo de 1934
En la ciudad de Benicarló a 5 de Mayo
a las 17 horas en la sala de profesores de
este Centro y bajo la presidencia del Señor
D. Isidro García Daudet, presidente
convocados se reúnen los señores profesores
que al margen se expresan con el secre-
tario que se suscribe para formar Claustro

D. Isidro García con carácter ordinario.

D. José J. Cáiz El presidente lo abre la sesión. El
D. Alfredo Mallo secretario lee la correspondencia oficial
D. José M. Gómez y el claustro se da por enterado.

P. Frau seña El claustro manifiesta su satisfac-
ción ante D. Cáiz por la forma en que se desarrolló
Rafael Vásquez el acto en conmemoración del 3º aniversario
no estar en vertavío de la República Soberana así
como del tema que desarrollo la direc-
ción en dicho acto.

Da cuenta secretaria de haberse re-
cibido del secretario de la Presidencia
de la República un telegrama agra-
decido en nombre de S. E. la felici-
tación que este Claustro le remitió.

El secretario manifiesta que la
noticia de permanencias correspon-
diente al mes de abril pasado ha sido
de 520 pts y de ellas se han pagado los
gastos siguientes:

Recibo de los Abril	10.40
Buena pisa y gastos pequeños	5.80
Desuento del 12% de 503.80	60.45
	76.65

Quedando a repartir 443.35 pts
Correspondiendo por clase a cada profesor

la cantidad de 39.80 pts cuya sal, proceden los señores profesores cobrar y permanecer la nominailla cuando tengan por conveniente. Secretaría manifiesta que de dichas permanencias hay un sobrante de 5,55 pts los cuales por acuerdo de claustro serán designadas como gratificación al portero d. Félix Martínez Pérez.

El claustro se da por enterado y da su conformidad.

La dirección da cuenta de que el señor d. Rafael Vargas Aggerholm profesor de dibujo se llevó cargo de su destino el dia 13 de Abril. Desentendido el dia 16 prometiendo presentarse el 16 aprovechando estos días que eran fiestas de la República y que no ha accedido a dar clases por haberle sido concedido un permiso de 15 días a partir del dia 16, permiso que terminaba el dia 2 del corriente pero que necesariamente le ha sido ampliado por 15 días más por lo que dicho señor no actuara ya casi en este Centro por ello esta dirección no ha comunicado al apoderado enterismo ninguna orden referente a que dese de cerrar la vacante por que cree que es ése caso de verdadera injusticia lo que está ocurriendo con el caso del Sr. Vargas. Abierto que no habrá más que sobreponer poniéndolo en conocimiento de la superintendencia para que ponga remedio a un abuso de



salvadoreña. El claustro acuerda que se eleve la protesta y que el fr. Vaquez siga desempeñando dicha dignidad de Superior y que en el caso que se le preste credito haberes, que se le reclame también como si hubiere rogado aun estando nombra do el titular fr. Sánchez ya que el que desempeña la cátedra y ha realizado la labor durante el curso es el fr. Vaquez.

El secretario lee la O.M. del 5 de Abril Gaceta del 15 en virtud de la cual pueden examinarse en esta en calidad de libres los alumnos que durante el curso hayan asistido como oyentes.

El dia 30 de abril fueron recibidos al Ilmo director del Instituto de Castellón y a la Inspección de la Enseñanza los certificados indicando en ellos los alumnos oyentes de este Centro que desean acogerse a los beneficios de la referida O.M.

Secretaría lee los nombres de los alumnos que desean ser examinados en este Centro cuyos, son 13 cuya lista está en secretaría.

La dirección manifiesta que por ella y el profesor de Ciencias Naturales se ha proyectado hacer una excursión a Galerica pero como resulta un poco elevado el precio de viaje, esta dirección comunica al claustro que va a solicitar para realizar dicha excursión una subvención del

Museo. La profesora de Literatura y
otras manifestó su deseo de formar
parte de dicha excursión en el caso que
se realice por desear que los alumnos
visiten la Biblioteca (Municipal) de
la Universidad y el Archivo Municipal
Se acuerda que por dichos tres señores
se redacte el proyecto de excursión.

Comunica la dirección que la
excursión realizada a Tortosa y Chiva
correspondiente por ella y el profesor
de Ciencias Naturales con alumnos
en la mayor parte de 1º y 2º curso
resultó muy interesante y
del agrado de todos.

La dirección da cuenta de que
el Señor Alcalde de Bellcaire le ha
manifestado en la visita que ella
le hizo hace dos días que el Ayunta-
miento liquidara los 800 pts que
asciende al Colegio, para que se sobre
el repago de comisiones del presente año.

Sobre el local del Colegio, el Alcalde
le ha manifestado que el Ayunta-
miento ha desistido de la auxilia-
ción por resultar el precio del alquiler
demasiado elevado, estando estudiando
el proyecto de construir un edificio nue-
vo cuya construcción entra en un
proyecto de Obras Públicas que a la
mayor brevedad desarrollará el Ayunta-
miento.

Como quiera que en virtud de
lo dispuesto en la ON de 5 de Abril



Gaceta del 15. Los tribunales de alumnos libres que han existido como efectos estaban formados por dos profesores del Centro y presidente en cada caso por un catedrático de ciencias o letras del Instituto más próximo. Señala que se viene el Claustro el dia 25 para acordar los tribunales de exámenes y que se convocaría reunirlos al Rectorado para su aprobación.

La Dirección da cuenta que el dia 14 de Abril y encontrándose en esta localidad en viaje particular el examinador de Instrucción Pública D. Marcelino Domínguez visitó este Centro mostrando su satisfacción por la marcha de él.

Secretaría da cuenta que de conformidad con la orden de 9 de Febrero último que autoriza el que los alumnos celebren lo que desean el examen por aequitatis, los alumnos de este Centro de 1º y 2º curso todos han quedado satisfechos de acuerdo a los beneficios de la orden referida.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión en Baeza el 5 de Mayo 1934

El Director

José Lázaro Daudet

El Secretario

François Pelle

Claustro extraordinario del 25 de mayo 1934
 En la ciudad de Bermejalo a 25 de Mayo
 a las 19 del mismo en la sala de
 profesores de este Colegio borbónico
 y bajo la presidencia de D^a Isabel García
 Daudet Directora del mismo y previa
 D^a Josefa Ibáñez reciente convocada se reúnen para
 D. Alfredo Malos formar clausura extraordinaria los
 D. José M^o Giménez y otros profesores que el margen se
 D. Francisco Llorente expresa con el secretario que suscribe
 no asiste D. La presidencia abre la sesión. El
 Rafael Vargas secretario lee la correspondencia ofi-
 cial, el clausura se da por enterado.

La dirección manifiesta que debe
 procederse a la designación del tribu-
 nal que ha de presidir los exámenes
 de Ingreso que se celebraran en el
 próximo mes de junio. Se acuerda
 que se nombre el siguiente tribunal
 Presidente: D^a Isabel García Daudet.
 Director y profesor de Geografía e Historia
 de este Colegio borbónico.

Vocales: D^a Josefa Ibáñez Solera y D. José
 M^o Giménez Farías profesores de Letras
 y Matemáticas respectivamente

La dirección manifiesta que en
 virtud de la O.M. de
 los catedráticos que vendrán a formar
 parte del tribunal que ha de examinar
 a los alumnos que han asistido como
 oyentes en este Centro, pertenecen al
 Instituto de Tortosa en cuyo caso
 la matrícula ha de trasladarse
 del Instituto de Castellón al de Tortosa



1934
de Mayo
se
ado
Garcia
ia-
va
1
se
scribe
. El
ofi-
do.
debe
liver
ueues
el
ca
unval
ia
loré
ra-
te
ese
ma,
nitas
eues
el
so
e
tora

Comunica que hasta la hora presente
ignora los profesores que serán designados
pero que escribirá e inmediato al Ilmo Sr. Direc-
tor de Costura para que comunique los nom-
bres de los catedráticos que se han de desplazar
a fin de proceder a la formación de tribu-
nales y fijar dia.

El claustro acuerda que así se haga
y que la fecha de los exámenes sea después
del dia 3 a ser posible por terminar el curso en
este Centro el dia 31 de Mayo y comenzar
en este los exámenes de los oficiales el dia
1 de Junio concediendo el dia 3 domingo.

La dirección da cuenta de que el
Sr. Vasquez le ha vuelto a prolongar
el permiso 15 días mas terminando
este el dia 1 de Junio y ya con ello
este señor no ha dado un solo dia
de clase en todo el curso como profesor
de este Centro.

La dirección manifiesta que en
la visita que el Sr. Inspector D. Luis
Cretpi Jaque realizó en este Centro
durante los días 7, 8 del corriente,
esta dirección puso de manifiesto ante
el Sr. Inspector el abuso que se re-
presentaba el cargo del Sr. Vasquez, re-
dactándose a instancias de dicho
Sr. Inspector, una en forma por esta
dirección donde se trazó constar el
tiempo que lleva desde su toma de posesión
en el servicio en este Centro cada pro-
fesor y continuidad en el servicio.

Esta dirección ha de manifestar

para satisfacción del Claustro de este Colegio, que el Sr. Inspector se ha man-
chado satisfecho del trabajo que en este Cuerpo se realiza en todos los servicios, habiendo atendido muy acabla-
mente cuantas consultas se le han formulado.

Consultado por esta dirección el deseo de solicitar del Ministerio un crédito para establecer e instalar una Biblioteca en este Cuerpo y otro para adquirir libros, ha considerado la conveniencia de esperar un poco a solicitarlo hasta ver la solución que se dé por el Ayuntamiento al problema del local.

Aprobó, recomendando al Ministerio el proyecto de excusión a Salamanca y la subvención que para ella se solicita.

La dirección hace que el secretario sea el cuestionario que hay que remitir a la Inspección dando un resumen del Colegio desde su creación hasta la fecha presente el cual consta en el archivo de esta Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en

Benavente a 25 de Mayo de 1934

El Director
Isabel García Daudet

Del secretario
Fran. López

Por error de suscripción se adjunta a este claus-
trón el certificado que sigue sobre nombra-
miento de tribunal de examen de ingreso
del 1º de Junio para efectos oportuos

Fran. López



53
1934
jueves
e profesores
cia de
- del minis
os lectores
tarr, con
verificar

e. El
especial

en la
el comien
jueves
e de
los siguientes
440

7955
19045

la
pasar
esto

tratados
tora
los tri
D.

manuscrito de J. S. Mariano

Certificado que se aduceva al Claustro del
25 de Mayo que por error de suscripción de
conseguirse en acto este acuerdo.

Francisco Selfa

D/ FRANCISCO SELFA CARRERES, SECRETARIO Y PROFESOR ENCARGADO DE CURSO DE LA ASIGNATURA DE FRANCES DEL COLEGIO SUBVENCIONADO DE 2^a ENSEÑANZA DE BENICARLO.

CERTIFICO: Que en el Claustro celebrado el dia 25 de Mayo, se acordó entre otros asuntos, el nombrar los profesores que han de formar el Tribunal para los Exámenes de Ingreso, que tienen que celebrarse el dia uno de Junio y que transcrito a la letra, dice lo siguiente: " Se acuerda que el Tribunal para los Exámenes de Ingreso que han de celebrarse en este Colegio Subvencionado el dia uno de Junio, quede constituido por los siguientes profesores:

Presidente.- Dña. Isabel Garcia Dauden, Directora y profesor encargada de curso de la asignatura de Geografía e Historia.

Secretario.- Dña. Josefa Ibañez Solera.- Profesora encargada de curso de la asignatura de Lengua y Literatura.

Vocal.- D. José M^a Jimenez Bayga, Profesor encargado de curso de la asignatura de Matemáticas.

Vocal suplente.- D. Alfredo Malva Lopez, profesor encargado de curso de la asignatura de Ciencias Naturales, nombrado para examinar a la alumna Dña. Amparo Jimenez Borja, hija de D. José M^a Jimenez Borja en cumplimiento de disposiciones vigentes.

Y para que conste firmo la presente en Benicarló a treinta uno de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario.



Francisco Selfa

Francisco Selfa



Claustro ordinario del 5 de febrero 1934
En la ciudad de Recaredo a 5 de febrero
hecho las 17 horas, en la sala de profesores

J. Haber Garde de este Centro y bajo la presidencia de
cia. D. Alfonso Isidro García Daudet director del mismo
do Malva se recuerda previa convocatoria los señores
de los profesores que al margen se expresan, con
m. D. José el secretario que suscribe para verificar
M. Guillermo el claustro ordinario.

D. fco de la
No asiste secretario lee la correspondencia oficial
D. Rafael Vaz, el claustro se da por satisfecho.

que

Secretaría de cuenta que en la
junta Económica del día 1 del corrien-
te, fue aprobado el reparto del fondo
de permanencias y los pagos que de
dicho fondo se realizarán que son los siguientes

Total recaudado 470

Recebo de leer mes de Mayo	7.50
... agua ..	10.15
Compra de objetos para ella	8.65
Descuento del 13% de 443.70	53.35
total gastos	79.55 - 79.55

Total a repartir entre los profesores y. 390.45
gratificación al portero

Por lo que corresponde por clase la
cantidad de 34.65 pts pudiendo pasar
a cobrarlos los mejores profesores cuando
lo desee.

A cuenta de que los catedráticos
designados por el Instituto de Tortosa
y que han de formar parte de los tri-
bunales de alumnos oyentes son. D.
Gregorio Acestio Barberán y D. Manzano

Memorandos Fernando y que dichos exámenes se celebraron el dia 11 del corriente año quedando constatados los mismos los siguientes:

— Lengua y Literatura Española —

Presidente D. Eugenio Asensio Barberini
Profesor D. Josefa Itáñez Solera
Secretario D. Francisco León Carreres

— Latín —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Josefa Itáñez Solera
Secretario D. Isabel García Daudet

— Preceptiva Céleste —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Josefa Itáñez Solera
Secretario D. Isabel García Daudet

— Francés 1º curso plan cíclico —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Francisco León Carreres
Secretario D. Josefa Itáñez Solera

— Francés 1º curso plan edico —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Francisco León Carreres
Secretario D. Josefa Itáñez Solera

— Francés 1º curso plan 1903 —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Francisco León Carreres
Secretario D. Josefa Itáñez Solera

— Francés 2º curso plan 1903 —

Pres. D. Eugenio Asensio Barberini
Prof. D. Francisco León Carreres
Secretario D. Josefa Itáñez Solera

Geografía e Historia Universal 1º año

— Plan cíclico —



Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Prof. D. Isabel García Daudet

lect.º D. Francisco Llopa Carreres

Geografía e Historia Universal 2º curso
Plan Ciclico

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Prof. D.º Isabel García Daudet

secret.º D. Josefa Ibáñez Solera

Geografía Gal y de Europa plan 1903 -

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Prof. D.º Isabel García Daudet

secret.º D. Josefa Ibáñez Solera

Geografía de España plan 1903

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Prof. D.º Isabel García Daudet

secret.º D. Francisco Llopa Carreres

Historia de España 3º curso 1903

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Prof. D.º Isabel García Daudet

secret.º D. Josefa Ibáñez Solera

Historia Universal

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

prof. D.º Isabel García Daudet

secret.º D. Francisco Llopa Carreres

Ciencias Naturales

Pres. D. Manaco Fernández Fernando

prof. D. Alfredo Molina López

secret.º D. José M. Gómez Taixos

Matemáticas

Pres. D. Manaco Fernández Fernando

Prof. D. José M. Gómez Taixos

secret.º D. Alfredo Molina López

Debuto

Pres. D. Eugenio Asensio Barbano

Profº D. Francisco Vaquez Blatter
 secretº D. Alfredo Nalva Lopez
 la dirección da cuenta de haber sido
 delegada a este Centro la franquicia
 portat por la Delegación de Rentas Públicas.

Da cuenta secretaría de que las cali-
 ficaciones que se han dado en el
 presente curso a los alumnos oficiales
 son las siguientes.

Matriculas de Honor 61 : sobresalientes 63:
 Notables 89: Aprobados 191: Aptos 50:
 Muy apto 12: No presentados 36: Renuncia
 de Matrícula 3.

El Claustro se congratula del feliz
 desenvolvimiento del curso y de la labor
 realizada en él ya que las notas
 dadas por todos y la casi coincidencia
 en la apreciación de los alumnos ha
 sido una prueba evidente de que el
 trabajo ha sido provechoso y que para
 el curso próximo responderá aun mu-
 cho más ya que se conoce a los alum-
 nos y dispondrá de un curso com-
 pleto se permitirá exhibir mejor
 el trabajo para obtener mejores resultados
 y rectificar inconvenientes que perfe-
 cionen la organización de la cursada.

La dirección manifestó que du-
 rante las vacaciones procederá hacer
 cuantas gestiones sean necesarias con
 respecto al local nuevo para el próximo
 curso para que en el caso de que se soli-
 cite que este Colegio sea elevado a Ins.
 Tituto Elemental permítase atender de



Cedáneos las necesidades de la Escuela
La dirección manifiesta que en el
caso de que los señores profesores se acuerden
terminados los exámenes libres dejaran en
secretaría sus direcciones comunicando
lugar a donde se dirigen.

La dirección manifiesta que no
habiendo lebrado todavía los créditos
concedidos a este Centro por Onde.
se esperara a bracer la liquidación defi-
nitiva del mes de el ultimo dia como
se acordó en la junta económica por
lo que las cuentas y facturas estarán
a la disposición del Claustro del dia
1 al 10 a fin de poder ser revisadas
por quien lo deseé. Una vez aprobadas
la liquidación del mes de Enero-Junio
incluyendo el mes de Diciembre del año
pasado por el Claustro, rápidamente
se pondrán en disposición de ser re-
mitidas al Ministerio para su aproba-
ción.

No habiendo otros asuntos que tra-
tar se levantó la sesión en

Buenavista a 5 de febrero de 1934

El secret

del Director

Pabel García Tauday

Atento copia

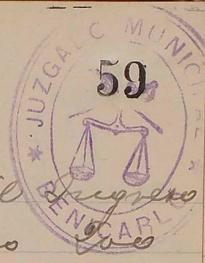
Clauso del dia 10 de Julio 1934
 en la ciudad de Benicarló a lo
 da Isabel García de Julio a las 17 horas en la sala
 de Josefa Ibáñez de profesores de este Centro y previauen
 d. Alfredo Malagón convocados bajo la presidencia
 d. José M. Giménez de Dña. Isabel García Daudet se reunieron
 d. Francisco los señores profesores que al margen se
 expresan con el secretario que suscri-
 be.

El presidente abre la sección. El secre-
 tario lee la correspondencia oficial, el
 clauso se da por enterado.

El secretario procede a la presenta-
 ción al clauso de la liquidación
 final de cuentas. Y manifiesta que:

Cantidades que en metálico han
 ingresado en el Colegio Subvencionado
 de G. Enseñanza de Benicarló en el
 presente curso 1933-1934 hasta el día
 de la fecha.

Capítulo 1º Concepto 1º primeros gastos Subvención de Asistencia	250
En virtud de O.M. 10 Nove 1933	1000
Descuento 1.70%	13
Ingreso total en caja	987
Capítulo 2º Concepto 2º Material General	
En virtud de O.M. 5 Dñe 1933	3000
Descuento de 1.30%	39
Ingreso total en caja	2961
Capítulo 3º Concepto 3º Educación y Cultura Educación y Cultura	1110.00
Capítulo 4º Concepto 4º Prácticas voluntarias Prácticas voluntarias	1480.00



Capítulo 5º Concepto 5º Gastos material
 Por instrucción expedientes mat.º Ingresos
 El secretario del Instituto de Cortona
 ha entregado a este Centro la cantidad
 de 160 pts en porte de los dese-
 chos para formación de expedie-
 tes de la matrícula de 64 asignacio-
 nes de los alumnos oyentes de este Centro 160
 Capítulo 7º Concepto 7º Derechos exámenes oficiales
 Derechos exámenes oficiales 1017.00
 Capítulo 6º concepto 6º Por certificados
 estudios en metálico 55.00
 Capítulo 8º Concepto 8º Material científico
 Subvención diputamiento asciende
 a 1800 pts recibidas a cuenta 1000.00
 Capítulo 9º Concepto 9º permanencias
 Mes de Marzo 560.00
 .. Abril 520.00
 .. Mayo 470.00
 Total 1550.00
 Total Ingresado en el curso 1933-34 hasta
 el dia de la fecha 10750.00
 Cantidad del que en metálico han sa-
 bido de este Colegio subvencionado en
 el presente curso 1933-34 hasta el 30 Junio
 Capítulo 1º Concepto 1º primeros gastos
 según cincuenta presentada a Ministerio
 con fecha 16 Marzo y aprobada por el
 mismo 987.00
 Con cargo al la subvención aprobada 349.80
 Total 1346.80
 Capítulo 9º Concepto 9º Material general
 según cincuenta presentada a su Ministerio con
 fecha 16 Marzo y aprobada por el mismo 9961.00

Capítulo 3º Concepto 3º Educacion y Cultura	
Con cargo a dicho capitulo	1106.75
Capítulo 4º Concepto 4º Practicas Voluntarias	
Con cargo a dicho capitulo	1480.00
Capítulo 5º Con 5º Expte Matº Ingreso y formacion de Expedientes Matº	
Con cargo a dicho capitulo	333.00
Capítulos 6º y 7º Concepto 6º y 7º Expediciones certificado estudios y derechos examenes	
Con cargo a dichos capítulos	1053.00
Capítulo 8º Concepto 8º Material Cientifico	
Con cargo a este Capítulo	899.75
Capítulo 9º Concepto 9º Permanencia	
Mes de Mayo	560.00
.. .. abril	520.00
.. .. mayo	470.00
Total	1550.00
Siguendacion	
Total Ingresado	10750.00
Total Gasto	10619.80
Total en caja.	13020

El claustro acuerda aprobar las cuentas del primer semestre Enero - Junio incluyendo el mes de Diciembre 1930 estos todos los justificantes de las mismas

El mismo se congratula de que la gestion administrativa de los fondos de Colegio llevada a cabo por la junta Económica hayan cubierto las necesidades mas necesarias y el que todos los pagos se hayan efectuado con gran rapidez ya que si alguno queda por efectuar no es culpa de su gestion, más que aparte de los



gestiones que la Dirección ha realizado
acerca del asentamiento, este no puede
abonar los créditos que adeuda por no
haber todavía cobrado el reparto de con-
sumos de donde se han de abonar las
cantidades conseguidas.

El Secretario lee un oficio de la Junta
para la Constitución de la Universidad religiosa
en el que se comunica que D. Rafael
Vasques Aggerbolus ha sido baja en el
profesorado y por tanto también como
profesor de este centro. El Claustro re-
sponde por enterado.

El Secretario da cuenta de que en la
Junta Económica y al hacer los repartos
obligacionales de acuerdo con la O.M.
del 21 de Noviembre 1932 inmediatamente
se efectuarán los correspondientes en el
artículo 6º pero el artículo 7º y 8º de la
citada O.M. no se ha podido cumplir
por no percibir este Centro ingresos proce-
dentes de Matrícula ni libre ni colegiada
en el concepto de derechos de examen y
por tanto no se puede gratificar a los se-
ñores profesores ni auxiliares de este Centro

Da cuenta también de que el re-
parto de prácticas se ha efectuado en
la forma acordada en la Junta Económica
no habiendo otros asuntos que tratar y
aprobados estos dos últimos puntos se levanta la
sesión

Buenavista 10 de Julio 1934
Del secretario
Al Director
Rafael García Daudén

En la Ciudad de Benicarló y siendo las 16 horas del dia 13 de Agosto de 1934, se reúnen en la sala de Profesores de este Colegio suscursales de 2º Encuentro de Benicarló, para celebrar Claustro extraordinario convocado por la Dirección, los miembros que a continuación se expresan: D. José García Sandoval, Director y los profesores D. Francisco Sefar Cano, D. Alfredo Mabro Ayres, S. Jon M. Giménez Tapis y el secretario accidental que suscribe, no asiste D. Joaquín Batán Blors por encontrarse accidentalmente ausente de Valencia.

La Directiva abre la sesión, el secretario accidental lee el acta del Claustro anterior.

El Sr. Sefar manifiesta que al revisar la liquidación en el Claustro anterior, en los gastos del capitulo 5º conrigió la cantidad de 333'11 ptas. y debe decir 333'50 pesos, por ser esto la cantidad que acusa los recibos. El Claustro aprueba la comisión, y acto seguido se aprueba el acta por unanimidad.

La Dirección da cuenta que el Sr. Sefar se encuentra de vacaciones desde el dia 1 por lo que ocupa accidentalmente la Secretaría el Sr. Vayner.

La Dirección manifiesta que ha convocado el Claustro extraordinario para tratar de los Decretos publicados recientemente

El Secretario lee el Decreto de 26 de Julio, y de acuerdo con el artículo 1º, en este Centro no existiría Encuentro libre ni Colegiada, debiendo examinarse los alumnos libres que han asistido como oyentes y tengan pendientes de aprobación asignaturas matriculadas y examinarse en el Instituto de Castellón; según el artículo 2º, los alumnos oficiales no examinarse los que tengan pendientes de aprobación alguna asignatura, en este Centro ante un tribunal constituido por el profesor de la asignatura y los Catedráticos de Instituto Nacional para cada una de las secciones de Ciencias, Letras. El Claustro

observa que no se precisa a que Instituto le corresponde el desplazamiento de dichos Catedráticos, ya que únicamente se resume que el Ministerio dispone la forma en que han de ser designados dichos Catedráticos de ahí que hoy que esperan de que el Ministerio ~~despuebla~~.

Según el artículo 8º quedan suprimidas las Personas, las cuales se constituirán por ejercicio prácticos y servicios gratuitos de Biblioteca.

La Dirección manifiesta que al leer el Decreto de 6 de Agosto, trataron de Biblioteca y local para ella. Asimismo según los artículos 9º y 10º de dicho Decreto se impondrá por el Ministerio en cuestionario único prohibiendo la impresión de libros determinados.

Como los restantes artículos del Decreto de 6 de Julio afectan a Junta Económica el Claustro se da por enterado de ellos y deja su observación a la Junta Económica.

El Secretario lee el Decreto del 6 de Agosto, y en consecuencia del mismo la Dirección manifiesta que en virtud del artículo 1º y 2º de dicho decreto, este Colegio Subvencionado de 2º Euséquenza ha sido elevado a Instituto Elemental de 2º Euséquenza. Por lo que podrían cursarse en este Centro el Bachillerato completo, pero queda suprimido en él, la euséquenza libre.

Según el artículo 11º en su segundo punto se dice:

"Serán clausurados los Colegios Subvencionados que no hayan logrado una matrícula oficial que excede o se approxime a 60 alumnos en los cuatrimestres de estudio que constituyen sus euséquenzas".

La secretaría da cuenta la matrícula oficial ha ascendido en este curso de 1933-34, a 76 alumnos, datos que el viernes día 11 fueron

notificados a la Inspección y Ilmo. Sr. Subsecretario en cumplimiento de la orden ministerial de por lo que este Centro quedara a salvo de la aplicación de dicho artículo.

La dirección manifiesta que en tanto no resuelva el Ayuntamiento el problema que construir un local nuevo, es preciso que el Ayuntamiento facilite un local para establecer la Biblioteca. También es preciso que el Ayuntamiento facilite una cámara de recreos para evitar con ello el que los alumnos en el intervalo de clase a clase no permanezcan en la calle. El Claustro acuerda, en su conciencia de las necesidades de este Colegio que la dirección trasmite al Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

1º siendo preciso para el próximo curso, el establecer una Biblioteca para servicio de los alumnos y para el pueblo de Beniardo en general, ningún dinero de este Claustro, y no disponiendo de local adecuado en el Instituto para establecer dicha Biblioteca, que por ese Ilmo Ayuntamiento se facilite un local, junto al mismo Instituto o en otro lugar que cumpla condiciones higiénicas y confortables para establecer dicha Biblioteca.

2º Dado no disponer este Instituto Elemental de patio de recreo ni de un lugar cerrado donde puedan pasar el tiempo en los intermedios de clase a clase los alumnos estos han de salir a la calle, siendo este un peligro para los escolares. Por lo que Claustro, vista la necesidad de disponer de un patio de recreo para los alumnos más allá del Centro, acuerda solicitar del Ilmo Ayuntamiento de esta localidad, que ceda para dicho patio de recreo y campo de deportes a la vez, el solar que posee casi frente al Instituto y a continuación de las Escuelas Nacionales.



en la calle del Puerto Marítimo, hasta que se resolviera el problema de la construcción de un edificio destinado a Instituto.

Leidos estos dos acuerdos por el secretario, el Claustro los acuerda por unanimidad.

Según el artículo 9 la plantilla del profesorado de este Centro es la de tres Profesores de la Sección de Ciencias, tres de la Sección de Letras, un Profesor especial de Lenguas Vivas y otro Profesor especial de Dibujo. Por lo que de acuerdo de dicha plantilla, faltan en este Centro un profesor de Ciencias, uno de Letras y un profesor especial de Dibujo. El Claustro teniendo en cuenta los artículos 9 y 10 sobre personal administrativo y retribución, acuerda proponer lo siguiente, "El Claustro, visto el artículo 10 del Decreto de 6 de Agosto, y teniendo en cuenta el artículo 9 del mismo Decreto acordó por unanimidad proponer a este Pleno. Ajustamiento los nombramientos siguientes: Auxiliar de Secretaría interino de este Centro, que viene ejerciendo sus funciones de tal a satisfacción de superiores y del Claustro desde el 7 de Diciembre de 1933, en que por la Dirección de este Colegio y en cumplimiento del apartado 4º de la O.M. de 28 de Noviembre de 1933, fue nombrado para dicho cargo.

Portero, a D. Félix Martínez Pericas, portero interino que fué de este Centro desde el 7 de Diciembre de 1933 hasta el 30 de Junio último, fecha en que cesó, en cumplimiento de la O.M. de 16 de Julio de 1934 (Gaceta del 21) y en vista de que sus servicios fueron de la satisfacción del Claustro, es por lo que invariablemente se le propone para el cargo.

Y también para portero a D. Antonio Flores Fernández, portero 41º del Ministerio de Instrucción Pública, destinado a este Colegio Subencionado de Benicarló, en virtud de O.M. de 4 de Mayo de 1934, tomando posesión de su cargo el día 11 de Mayo de 1934 ante la Dirección y el Secretario de este Centro, el cual prestó también sus servicios a

trifacación del Claustro. Leido el presente acuerdo propuesto por el secretario, es aprobado por unanimidad.

Como primera que las cantidades conseguidas en el artº 10º de dicho Decreto no es suficiente para adquirir los libros más precisos que permitan abrir una Biblioteca, la Dirección dice que si el Claustro la autoriza ella elevará una instancia al Ministerio para que en virtud de la R.O. de 18 de Octubre 1923 apartado 4º y con cargo a los servicios de Educación y Cultura, se conceda un crédito de 5000 pesetas para adquirir libros con destino a la Biblioteca.

También pide recazar del Ayuntamiento una subvención con destino a la Biblioteca por una sola vez, ya que se trata del momento de la fundación, pero que para ello buscara un momento oportuno. El Claustro aprueba la iniciativa y en consecuencia autoriza a la Dirección para que elabore cuantas peticiones crea necesarias a tal fin.

Asimismo si el Claustro lo acuerda quedará abierto un plazo para admitir documentos sollicitando matriculas gratuitas. El Claustro da la conformidad y fija el plazo para la admisión de dichos documentos a partir del día 15 de Agosto al 5 de Septiembre.

El interlineado de la página 65 de este libro "a D. José Luis Freixes San Sebastián auxiliar de secretaría" vale

Fechado 13 de Agosto de 1934

El Director

Isabel García Dauden

El Secretario accidental

Manuel Vaquez



En la ciudad de Benicarló y siendo las diez y seis horas del dia cinco de septiembre de 1934, se reúnen en la sala de Profesores de este Instituto Elemental de 2^a Enseñanza de Benicarló para celebrar Claustro ordinario convocado por la Directora Isabel García Daudin, los señores que a continuación se representan: Dña Isabel García Daudin, directora, los profesores que al margen se representan y el Secretario Francisco Sella.

La Directora abre la sesión, el secretario lee el dictámen del Claustro anterior que es aprobada. La Dirección da cuenta de que ha recibido del Ilmo. Ayuntamiento de Benicarló el siguiente comunicado: "Don Pragmacio Pierno del Barrío, abogado y Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Benicarló. = Certifico: Que en el libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento y en la sesión celebrada el 15 de Agosto, se encuentra entre otros el acuerdo siguiente: 'Visita la certificación del acuerdo del Claustro del Instituto Elemental de 2^a Enseñanza de esta ciudad, el que en cumplimiento de los artículos 9 y 10 del Decreto de 6 de Agosto, propone como personal subalterno, que obligatoriamente tiene que pagar el Ayuntamiento, como una de las condiciones precisas para la existencia de dicho Instituto y siendo dichos subalternos 1 auxiliar de Secretaría y dos porteros. - El Ayuntamiento de unanimidad aprueba el personal propuesto que es D. Gonzalo Freijes San Sebastián como Auxiliar de Secretaría y como porteros D. Feliz Martínez Pericas y D. Antonio Fous Hernández. Así como igualmente se compromete en un todo al cumplimiento estricto de lo dispues-

do en dicho Decreto."

I para que conste y su remisión a la Hma. Dirección del Instituto de 2^a Enseñanza, copiada la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Benicarló a diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro. - N° Bº. del Alcalde. Juan Bla. Mossip. Rubricado. - Francisco Gómez. Rubricado. = Hay un sello de la Alcaldía que dice: "Ilustrísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Benicarló. + Alcaldía". La Dirección manifiesta que de acuerdo con el Decreto de 6 de agosto, artículo 10, ese debe ser el Ministerio el encargado de fijar los sueldos del personal subalterno de este Instituto y como no es incumbencia del Claustro el fijarlos, hay que esperar la resolución del Ministerio.

La Dirección manifiesta que para salvar el problema que ofrece el asunto de local para Biblioteca, ha recibido un ofrecimiento particular de los mismos dueños del edificio del Instituto para aencionarle una planta baja, destinada a garage en cuanto vengan un camión y este local se destinará a Biblioteca. Sias (Sa) tanto se apropione este local, se habilitará para ello el aula número 4.

La Dirección da cuenta de que está gestionando del Hmo. Ayuntamiento la concesión de un solar de su propiedad existente en el Paseo Marítimo para poder destinarlo a lugar en que los alumnos de este Instituto practiquen sus juegos y Deportes.

La Dirección da cuenta de que el Pintor D. Felipe Martínez Pericas somó posesión de su car-



go el dia diez y ocho de agosto y el Auxiliar de Secretaría D. Gonzalo Frques San Sebastian tomo posesión de su cargo el dia uno de septiembre, debiendo comenzar a percibir sus haberes desde las fechas respectivas de su toma de posesión. El profesor D. Antonio Fous Hernandez sigue adscrito a la plantilla del Estado.

La Dirección da cuenta de que por el Secretario de este centro D. Francisco Sefia Carreres le ha sido presentada la dimisión de dicho cargo. Esta Dirección teniendo en cuenta las razones expuestas por dicho Sr. D. Francisco Sefia Carreres le admitió la ^{instancia donde formula la} dimisión de su cargo que hoy opone a la consideración del Claustro. El Secretario lee la dimisión. D. Francisco Sefia Carreres ruega a los compañeros se la admitan para que la Dirección pueda comunicar su decisión al Ministerio. El Claustro en vista de las razones aducidas por D. Francisco Sefia Carreres acuerda admitirle su dimisión para el cargo de Secretario.

El Secretario lee el Decreto de 29 de Agosto, Gaceta del 30, referente al plan del Bachillerato de 2^a enseñanza. El Claustro se da por enterado.

Secretaría manifiesta que teniendo en cuenta el Decreto de 28 de Julio, los ejámenes oficiales se anunciarán tan pronto como el Ministerio dé las normas para designar los catedráticos que han de constituir, con los profesores de establecer los tribunales de ejámenes.

Secretaría da cuenta de que debe procederse a la designación del tribunal que ha de juzgar los ejámenes de ingreso en la primera convocatoria de Septiembre, pues en el Decreto de 29 de Ago-

so, art. 5º dice "que formaran parte necesariamente (de dicho tribunal) un profesor de Ciencias y otro de Letras" y en nada se opone a que este constituido por profesores de este Centro.

El Claustro acuerda que de acuerdo con las disposiciones vigentes se remita al Recorrido para su aprobación el tribunal que ha de juzgar el examen de ingreso, en la convocatoria de Septiembre y que éste quede constituido por los señores siguientes: Presidente Dña Isabel García Dauda, directora y profesora encargada de curso de Geografía e Historia. Secretario Dña Josefa Gómez Sotera profesora encargada de curso de Física y Astronomía y Latín. Vocal D. José M. Jiménez Gayos profesor encargado de curso de Matemáticas. El examen de ingreso se verificaría el día 28 a las 9 de la mañana para los no aprobados y presentados en Junio y a las 10 y $\frac{1}{2}$ para los matriculados en la convocatoria de Septiembre. Del mismo se acuerda que el día 29 del corriente a las 4 de la tarde, se celebre el examen para aspirar a la plaza de Subsecretario de Ingresos cuyo examen sería juzgado por el mismo tribunal. El Claustro acuerda prorrogar el plazo de presentación de documentos para solicitar la matrícula gratuita hasta el 10 del corriente. La Dirección dice que pues se ha admitido al Sr. Selja la dimisión de su cargo de Secretario, lo que comunicará a la Superioridad, ruega al Claustro proceda a designar la persona para que el Ilmo. Sr. Subsecretario puebla, de administrar al Sr. Selja su dimisión, designar sucesor. El Claustro oida la proposición y tras deliberar acuerda elevar a la Superioridad el siguiente acuerdo: El Claustro acuerda admitir a D. Francisco Selja Carreres profesor encargado de curso de la asignatura de Francés, la dimisión del cargo de Secretario interino, nombrado por V. L. en virtud de propuesta unánime del Claustro, con fecha 27 de Enero: dicha dimisión se admite, ante el ruego de dicho Sr. Selja, manifestado ante el Claustro, el que por asuntos particulares, entre ellos el estar enfermo su único padre, no le permite disponer de tiempo para atender a la Secretaría como sería su deseo. Acto seguido y en el caso de que por la superioridad se admista la dimisión del cargo de Secretario interino de este Centro a d. Francisco Selja Carreres, el Claustro acuerda proponer al Ilmo. Sr. Subsecretario para cubrir la vacante de Secretario la siguiente persona: Dña Josefa Gómez Sotera profesora encargada de curso de



dadín y literatura. D. José M^o Jiménez Gayos, profesor encargado de cursos de Matemáticas y D. Alfredo Valverde Aguirre profesor de Ciencias Naturales. Como quiera que la señora Josefina Flávez Solera es el Vice-Director de este Centro, el Claustro le ruega que presente la dimisión de dicho cargo, para poder formar parte de la Junta acordada, ya que en ella cree ver el Claustro a la persona que mejor desempeñaría la Secretaría. Si dicho ruego de Josefina Flávez Solera presenta la dimisión de su cargo, manifestando que con tal de ser útil a la buena marcha del Instituto es si dispuesta a lo que deseen. En su consecuencia el Claustro ruega a la Dirección que también transmita el acuerdo de admitir la dimisión del cargo de Vice-Director de este Centro a Dña Josefina Flávez Solera, en el caso de manifestarse de que por el Hno Sr. Subsecretario y atendiendo a las necesidades de este Centro, puese nombrada Secretaria de este Centro."

La Dirección da cuenta de haber solicitado del Ministerio una subvención de 5.000 pts. para adquirir libros con destino a la Biblioteca del Instituto que habrá de funcionar el próximo curso. Manifiesta que apropiándose la fecha de la apertura de cursos debe tenerse en cuenta para celebrar algún acto. El Claustro acuerda que de celebrarse sea la Dirección la encargada del discurso de apertura, concediéndole un voto de fianza para que proceda a su organización invitándose a las autoridades y personas que puedan dar realce; entre ellas, que se invita especialmente al Sr. Inspector de 2^a Enseñanza D. Luis Crespi Jaurri.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión acordando reunirse cuando la Dirección lo juzgue necesario para fijar lo referente a la apertura.

El interlistado "insancia donde formula la" vale

Benicarló 5 de Septiembre de 1934

El Director

Josép Garcia Daudet

El Secretario

Josefa Flávez 3

Clausro extraordinario del dia 27 de Septiembre de 1934.
 En la ciudad de Benicarló y siendo las 20 horas del dia
 27 de Septiembre de 1934, se reúne en la sala de Profesores
 del Instituto Elemental de 1^a Enseñanza de Benicarló, el
 Claustro de Profesores del mismo, convocado para celebrar
 sesión extraordinaria por la Dirección: asisten los profes-
 ores siguientes: D. Alfonso Malva López, D. José M.
 Jiménez Gayos, D. Josefa Gómez Solera y el Secretario
 D. Francisco Lella Correel, preside el Claustro el
 Director que abre la sesión.

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es
 aprobada por unanimidad.

La Dirección dice que ha reunido este Claustro con
 carácter extraordinario, para que, el Claustro diga
 que determinación cree se debe tomar, teniendo en cuenta
 que estando convocados para mañana dia 28 a las 9
 de la mañana, los exámenes de ingreso, y que a las 20
 horas del dia de hoy no se ha recibido ninguna
 comunicación del Dr. Director de Castellón, dando
 cuenta de los señores Catedráticos que se desplazarán a
 esta, para formar parte de los tribunales, de acuerdo
 con las disposiciones vigentes, ya que como el
 Claustro sabe, por esta Dirección y en el dia
 de ayer, se remitió una carta al Dr. Director del
 Instituto de Castellón, dándole cuenta de que los
 exámenes de ingreso estaban convocados en este
 para el dia 28, debido a que se publicaron
 con anterioridad a orden telegráfica recibida, ya que
 de la legislación vigente no se deduce el que hayan
 de venir a celebrar dichos exámenes de ingreso
 catedráticos numerosos, y que sobre exámenes de
 oficiales nada se había hecho público, por lo
 que rogaría a la mayor brevedad comunicarse
 los nombres para proceder a la formación



de Tribunales y la fecha para los mismos, de no ser conveniente al Dr. Director de Cartellón la fijada del Día 28.

La Dirección dice, que como nada se le ha comunicado y el examen de Ingresos está convocado para mañana, que deseas diga el Claustro que le parece debe hacerse en el caso de que no venga ningún catedrático del Instituto de Cartellón, ni reciba ninguna noticia, y que no hay tiempo de comunicarla a los alumnos para que no se desplacen de sus localidades en el día de mañana.

El Claustro acuerda esperar al correo y el tren de la mañana del Día 28, y en el caso de que no vengan dichos profesores, reunirse y a la vista de la situación resolver, y por tanto que no se dé por concluido este Claustro que seguirá en el Día de mañana en vista de su carácter urgente.

Al Día 28 o los 10 de la mañana, de reunirlos para continuar el Claustro comenzado en el Día de ayer, los mismos profesores y Secretario bajo la presidencia del Dr. Director, quienes manifiestan que por correo no se ha recibido ninguna comunicación del Instituto de Cartellón, así como tampoco ha llegado ninguna noticia, ni telegrama; comunican que el portero de este Centro se ha hecho saber que el devillorzo, tren de la mañana lleva hora y media de retraso.

Al Claustro teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto de 29 de Agosto, lo manifestado por la Dirección, la inseguridad de la llegada de los Catedráticos de Cartellón, no habiendo recibido del Dr. Director del Instituto de Cartellón ninguna orden sobre aplazamiento del Día de examen y teniendo en cuenta la preferencia en el Centro de los alumnos que esperan ser examinados y que el Día

30 del corriente en virtud de orden de 7 de Septiembre (Gaceta del 8) serán bajas en el Centro la mayor parte del personalizado del mismo.

Encuentra que de comienzo al examen de ingreso acuerdando como Tribunal del mismo, de acuerdo con el Decreto de 29 de Agosto, artículo 5º. D: Josefa Labrador, profesor de Letras, D: José M: Jiménez Tayas, profesor de Ciencias, y en representación del catedrático de Castellón, actualmente como Presidente el Rvdo. Director de este Centro, con lo cual actua el mismo Tribunal de exámenes de ingreso que fue aprobado por el Dm. R. Director para la convocatoria de Junio y que tiene validez en la de Septiembre según comunicación del Rectorado, fecha 21 de los corrientes.

Que este examen se celebre siguiendo los trámites señalados, en cuanto a ejercicios a lo presentó en el artículo 5º del Decreto de 29 de Agosto, por lo que debe darle comienzo inmediatamente al ejercicio escrito, esperando la llegada del levillano, tres de la mañana para empezar el ejercicio oral.

Que en el caso de que en dicho tres no lleguen los catedráticos de Castellón, se proceda al examen oral, y que se comunique al Dm. Rvdo. Subsecretario la celebración del mismo y el motivo por el cual este Claudio ha tenido que adoptar esta solución y V. J. Y cuando en su recto criterio, se apreciará la validez del examen de ingreso que se celebre, ya que en él se siguen todos los trámites legales de acuerdo con la legislación vigente.

También manifiesta que en el caso de que por todo el día de hoy, no se reciba del Rvdo. Director del Instituto de Castellón, sobre los Catedráticos que desean desplazarse a este Centro para celebrar los exámenes del mismo y teniendo en cuenta lo urgente



e imprevisto del caso, ya que no quedando habil mas que el dia de mañana 29 por cesar en sus cargos el dia 30 los profesores del mismo, o sea de este Censo.

El Claustro acuerda, que por la Dirección, y en la ultima hora posible del dia de hoy, agotando toda posibilidad de noticias que influyan en esta solucion, se comunique dentro del dia de hoy telegraficamente al Jefe de la Subsecretaria lo siguiente: "Director Instituto Castellón, hora depositar telegrama no ha comunicado catedráticos que tienen de desplazarse examenes este Censo. Claustro acuerda solucionar caso imprevisto urgente, celebrando mañana 29 examenes oficiales de uno disponer V. J. lo contrario, remito oficios declaratorios. Saludos. El Director."

El Claustro acuerda que se espere al correo que se reparte por la mañana y que en el caso de que no se depa noticias, ni se tiene que orden en contra de la Superioridad, comiencen los examenes de alumnos oficiales y del premio de ingreso a partir de las 12 de la mañana, constituyendose los siguientes tribunales: los dos profesores de Ciencias de este Instituto con el Director de este Censo como Presidente, los Tribunales de la Sección de Ciencias y los dos profesores de Letras y el profesor de Francés los Tribunales de la Sección de Letras, en el Tribunal de Letras en que el profesor de la asignatura no sea el Director, este ordinaria de Presidente y en el que tenga que actuar como profesor de la asignatura actuaria como Presidente el Vice-Director. Todos estos examenes de celebrarán se verificarán con un carácter condicional, esperando del acto criterio de la Superioridad, donde la rectitud y legalidad con que procede, merece su

aprobacion, ya que este Claustro cree que con ello se ha cumplido con un deber y que las soluciones adoptadas han sido de circunstancias no previstas y en las cuales, no tuvo él ninguna culpa.

No habiendo mas asunto que tratar, se acuerda levantar un acta por duplicado de este Claustro y que se remita de oficio a la autoridad, como justificante de nuestra actuacion.

Benicarló 28. Septiembre de 1934.

El Director

Isabel Garcia Daudet

El secretario accidental

Josefa Sanchez

En la Ciudad de Benicarló a 26 de Octubre De 1934
y siendo las diez y seis horas, se reúne el Claustro de profesores
de este Instituto Elemental para celebrar Claustro extraordinario en la sala de profesores de dicho Centro, bajo la
presidencia de la Directora D: Isabel Garcia Daudet
y con la asistencia de los profesores D. Alfredo Mariva
Lopez, nombrado por D. M. de 15 de Octubre (Gaceta 17)
profesor encargado de curso de Ciencias Naturales; - D.
Lorenzo Sanchis Nadal, nombrado por D. M. de 15 de Oc-
tubre (Gaceta 17) profesor encargado de curso de Física
y Química; - D. Francisco Selva Carreres, nombrado
por D. M. de 15 de Octubre de 1934 (Gaceta 17) profesor
encargado de curso de Frances; - D. Francisco Javier Con-
zado Garcia, nombrado por D. M. de 15 de Octubre (Gaceta 17)
profesor encargado de curso de Lengua y Literatura; y
actuando como secretario accidental D: Josefa Garcia



Solera, profesora encargada de curso de Latin.

El Director abre la sesión, se lee el acta del Claustro anterior que es aprobada por unanimidad.

La Dirección manifiesta su satisfacción por haber sido nombrados profesores de este Centro los que lo eran en el curso pasado D. Alfredo Molina López y D. Francisco Sefia Carreras, así como da el parabéns a los nuevos profesores nombrados, deseando que entre todos exista la misma armonía que en el curso pasado unió a todos los profesores.

Dedica un recuerdo al profesor que fui de este Centro D. José M. Jiménez Fayos, trasladado al Instituto de Castillos, el Claustro acuerda dar un voto de gracia a D. José M. Jiménez Fayos por su buen comportamiento y labor realizada durante el curso anterior.

Acto segundo da cuenta de que habiendo cesado el día 30 de Septiembre el Secretario ordinario de este Centro W. Sefia, encargó esta Dirección el desempeño de dicho cargo de secretario, accidentalmente a D. Josefa Gómez Solera que actuó como a tal.

Da cuenta de que en el próximo Claustro se nos puso al Jefe una Terna para que por el Jefe. Sr. Subsecretario se designase al Secretario de este Centro, no habiéndose recibido contestación y como en ese tiempo cesaron casi todos los profesores, ruega al Claustro proceder a la designación de una terna nueva.

El Claustro acuerda proponer al Jefe. Sr. Subsecretario para el cargo de Secretario la siguiente terna:

D. Josefa Gómez Solera, - profesora encargada de curso de la asignatura de Latin.

D. Francisco Javier Crurado García, - profesor encargado de curso de la asignatura de Lengua y Literatura.

D. Lorenzo Sanchis Nadal - profesor encargado de curso de la asignatura de Física y Química.

Se acuerda también que mientras la superioridad relativa, siga en cargo de la Secretaría accidentalmente Tú: Jefe de Gabinete.

La Dirección da cuenta que de acuerdo con la legislación vigente se debe proceder a la designación de los señores que

van a integrar la Junta económica, y se acuerda que

quede constituida del modo siguiente: D: Isabel García Daudén como Directora; D: Josefina Bonet

Folera como Secretaria Accidental. - D. Francisco Javier Prurado García, como representante de la sección de Letras,

D. Alfredo Malva López, como representante de la sección de Ciencias y D. Francisco Solla Carreres como representante de los profesores especiales.

El Director manifiesta que de acuerdo con las disposiciones vigentes, las horas de trabajo y clases que cada profesor iba de tener a su cargo son las siguientes:

D. Alfredo Malva López - profesor encargado de curso de Ciencias Naturales, tendrá a su cargo diez y ocho horas de trabajo semanales repartido en las siguientes asignaturas:

Ciencias Naturales de 1º, 2º y 3º curso - 2 horas semanales por curso.

Fisiología e Higiene 5º curso - 3 horas semanales.

Historia Natural 6º curso - 6 horas semanales.

Agricultura 6º curso - 3 horas semanales.

D. Lorenzo Sanchis Nadal - profesor encargado de curso de Física y Química, tendrá a su cargo nueve horas semanales, repartido en las siguientes asignaturas:

Física de 5º curso - 6 horas semanales.

Química de 6º curso - 3 horas semanales.

D. Francisco Javier Prurado García - profesor encargado de curso de Lengua y Literatura, tendrá a su cargo diez y ocho horas semanales de trabajo repartidos



en las siguientes asignaturas:

Lengua y Literatura 1º - 2º y 3º curso, 4 horas semanales cada curso.

Práctica Literaria 4º curso. - 3 horas semanales.

Historia General Literaria 5º curso. - 3 horas semanales.

D. Francisco Sella Barreres. - profesor encargado de curso de Francés, tendrá a su cargo quince horas de trabajo semanales, repartidas en las siguientes asignaturas:

Francés 1º - 2º - 3º curso, - 4 horas semanales cada curso.

Lengua Francesa 4º curso. - 3 horas semanales.

Dña Josefa Jover Solera. - profesor encargado de curso de la asignatura de Latín, como dicha asignatura en el presente curso no se explica, tendrá que encargarse de la sección de Filosofía, y por tanto tendrá un trabajo de seis horas semanales, repartidas en las siguientes asignaturas:

Psicología y Lógica 5º curso, - 3 horas semanales

Méica y Rudimentos de Derecho 6º curso. - 3 horas semanales.

D.º Isabel García Daudén. - profesor encargado de curso de la asignatura Geografía e Historia, tendrá a su cargo doce horas semanales, repartido en las siguientes asignaturas:

Geografía e Historia 1º - 2º - 3º curso. - 3 horas semanales por curso.

Historia Universal 4º curso. - 4 horas semanales.

El profesor encargado de curso de Matemáticas aun no designado, tendrá a su cargo un trabajo de 16 horas de clase semanales, repartido en los siguientes asignaturas:

Matemáticas 1º y 2º curso. - 3 horas semanales por curso

Matemáticas 3º curso. - 4 horas semanales.

Algebra y Trigonometría 4º. - 6 horas semanales.

Como no hay profesor de matemáticas, la Dirección cree debe encargarse hasta que se nombre el citado, D. Lorenzo Somach Nadal, profesor de Física y Química.

Dicho Señor, da su conformidad, ruego se nombre

un Ayudante, para que en el caso que se fonde a nombrar un Titular de Matemáticas, pueda encargarse el Ayudante de dar algunas clases.

Al Dr. profesor de Dibujo, tienda a un cargo un trabajo de quince horas semanales, repartidas de la siguiente manera:

Dibujo 1º.- 2º. año - 3 horas semanales por curso.

Dibujo Lineal 4º. año - 3 horas semanales.

Dibujo Artístico 1º. curso - 3 horas semanales.

A la cuenta de Dirección, de que D. Francisco Vaquer Latser, nombrado profesor encargado de curso de la asignatura de Dibujo, no habiendo tomado posesión de su cargo, por poseer el título de profesor de Dibujo, que que en la D. M. de 15 de Octubre (Soceta 17) apartando 5º en que está comprendido el Dr. Vaquer ordena, que para tomar posesión los profesores de Dibujo de nuevo nombramiento habrían de presentar el título de Profesores de Dibujo.

La Dirección manifiesta que el Dr. Vaquer se presentó a tomar posesión el día 22 del corriente pero que por lo anteriormente expuesto no pudo darle posesión, habiendo solicitado por oficio y telégramas del Dr. Ministro, la autorice para dar posesión al Dr. Vaquer teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en el pasado curso por dicho Dr. Vaquer. El Claustro aprueba la actividad de la Dirección rogando vuelva a insistir al Dr. Ministro, Subsecretario o fin de que se le autorice para dar posesión al Dr. Vaquer y por tanto que se lleve comprobado en el cargo.

El Claustro acuerda, que en tanto el Ministro resuelve, si el Dr. Vaquer quiere, puede dar las clases de Dibujo.

La Dirección presenta un proyecto de horario el cual tras ligera modificación se aprueba por



unanimidad, acordándosele remitir al Pectorado.
El Secretario lee el Decreto inserto en la acta del
22 de los corrientes relativos al personal interino para
el curso 1934-1935.

Por la sección de Letras se propone como Ayudante interino
a D.º María del Carmen Segura Martí, Maestra Normal,
sabiendo en cuenta que en la localidad no hay ni-
gún licenciado en Filosofía y Letras y que dicha señora po-
see una cultura que le permitiría desempeñar bien su
cargo.

Para la sección de Ciencias se propone como ayu-
dante interino para el curso 1934-35 a D. Ramón
Cid López, Farmacéutico, ayudante que fué en el
curso pasado de este Centro, de dicha sección de
Ciencias, por no haber ningún licenciado en la loca-
lidad.

La Dirección ruega a los señores profesores confeccionen
una lista del material que necesiten para sus clases,
a fin de adquirirlos dentro de las posibilidades econó-
micas del Centro, las cuales de momento son el 10%
del ingreso de la matrícula y 250 pts. más máximos que
para material de impresión viene obligado a abonar
el Ayuntamiento de acuerdo con el Decreto de 6 de
Agosto.

También manifiesta la Dirección, que confeccionen cada
profesor una lista de libros necesarios a sus clases, a
fin de adquirirlos dentro de las posibilidades también
del Centro, que consisten en el ingreso del 10% del matrú-
cilio de la matrícula y 250 pts. del Ayuntamiento de
acuerdo con el Decreto de 6 de Agosto.

Dice el M. Director que tiene la solicitud del Ayunta-
miento la cantidad de 1000 pts. para adquirir libros
con destino a la formación de la Biblioteca del Instituto
la cual por el Claustro de este curso no se oponerá

lerea en cuento se disponga de local pública, pues en este sentido desde el curso pasado se han hecho todas las gestiones.

El Claustro aprueba que la Biblioteca sea pública, pero que mientras no se disponga de local adecuado quede únicamente al servicio de los alumnos.

La Dirección dice que en lo referente al local que mientras no se disponga de uno para establecer la Biblioteca y sala de estudio, que la clase II se habilite por las tardes para estos fines.

Dice también que desde el curso pasado viene haciendo gestiones para que se amplie el local o se facilite otro más amplio, como quiera que el Ayuntamiento actual no regis cuando estas gestiones se hicieron, ruega al Claustro la autorice para gestionar inmediatamente la solución del problema del local.

El Claustro otorga un voto de confianza a la Dirección para que gestione cuanto sea conveniente. De cuenta de que el Ayuntamiento cederá el campo de deportes solicitado.

Secretaría presenta 17 solicitudes de Matrícula gratuita con sus documentos respectivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 3 Junio de 1933. Se acuerda conceder matrícula gratuita o sea dispensa de papel de pago a:

- D. Agustín Solpedra Illescas
- " Vicente Bayarri Forner
- " Pedro Formanijo González
- " Joaquim Lelme Omódi
- " Agustín Bayarri Ferrat.
- " Miguel Moncada Gómez
- " Juan Moncada Ruiz
- " Juan Adell Forner
- D. Mariano Monos Clement.



D. Joaquim Arago Beltram
" Vicente Grimes Miranda
" Antoni Pibla Delhort.
" Sebastian Rambla Lartigue.
" Raquel Selma Antoli

D. Joaquina Porral Fabregat.
D. Jose Oñate Albiol

Se acuerda conceder la dispensa del pago en metálico a
D. Rosa Pequeres Roschera, teniendo en cuenta ademas de
su pobreza su aplicacion por ser Guardián de Honor
en todas las asignaciones.

Tambien se exime del pago en metálico a D. Tomás
Olivos Martínez teniendo en cuenta su manifiesta
pobreza.

La Dirección da cuenta de que habiendo adquirido
temporales, vestidos y otros objetos con destino a mijar
la sala de pasajeros y Dirección, ha de comunicar al
Plautas que los menús de la cena han dado su compro-
miso de decorar las habitaciones de dichas dependen-
cias, así como pintar el patio y fachada del Instituto
por cuenta de ellos.

Se acuerda que los plautas den comienzo el dia 29 del
corriente.

Tambien se acuerda que los plautas ordinarios se
celebren el dia cinco de cada mes.

La Dirección da cuenta que los exámenes celebrados
en la ultima convocatoria, por los razonables que en el
Plautas anterior se expusieron fueron declarados nulos
volviéndose a convocar y se efectuaron el dia cinco de
Octubre, no habiendo permitido el Tribunal con consi-
guiente no apresarse de esta Dirección que ningún profesor
del Centro, ni ella misma, formare parte del Tribunal
de examen.

No trabajando mas asuntos que tratar se levanta

la Sesión.

Buenos Aires 26 de Octubre de 1934.

Al Director

Joséfa Fernández

Al Secretario Accidental
Joséfa Fernández

En la Ciudad de Buenos Aires y siendo las diez y ocho horas del día cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reúne el Claustro de profesores del Instituto Elemental de 2º Instancia de Buenos Aires en la Sala de Profesores, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Isabel García Daudén, Directora del mismo y con asistencia del Secretario accidental D. Joséfa Fernández Solera y de los profesores que al margen de depósitos: D. José Vidal Vallverdu Profesor encargado de curso de Matemáticas nombrado para este Censo en virtud de Orden Ministerial de 25 de Diciembre (Gaceta N° 1). La Dirección da la bienvenida en su nombre y en el del Claustro de profesores a D. José Vidal.

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que el aprueba por unanimidad.

La Dirección da cuenta que desde el día que tomó posesión el Dr. Vidal se hizo cargo de las Clases de Matemáticas, por lo que el Dr. Sansigui Nadal dejó de dar dichas clases.

Da cuenta también de que habiéndose enterado esta Dirección de que la Organización es clase diaria y deseando establecer constancia en este sentido, se encargará de la explicación de los mismos puestos



que está conforme con ello y es justo ^{el profesor} ~~de~~ de Física y Químico D. Lorenzo Sanschis Nadal, por lo que este Sr. además de sus clases dará la Agricultura trabajando por tanto un total de quince horas semanales y el Sr. Molva a quien se le descarga dicha asignatura tendrá asignado un trabajo de 15 horas semanales.

También por acuerdo y conformidad de los profesores y de esta Dirección, se encargará de la asignatura de Lengua y Literatura D. Josefa Ibáñez Solera, por lo que esta tendrá con dicha profesora un trabajo de 10 horas semanales de clase, y el Sr. Cruzado tendrá un trabajo de 14 horas de clase semanales, debido a la disponibilidad de dicha asignatura.

Al modificaciones que en el horario por el ajuste de asignaturas y profesores se realizan, por la Secretaría de este Centro se pondrá en conocimiento de los alumnos.

La Dirección dice que habiendo de establecerse servicios de prácticas y Biblioteca en este Centro y habiendo sido impuesto en el día de hoy, es preciso que el horario y régimen de estudio, sea aprobado en este Plenario.

La Dirección dice, que a fin de que todos los profesores perciban igual y siendo considerado por la legislación vigente el trabajo normal de un encargado de curso en 18 horas, ha buscado un aparto de trabajo que los profesores juzgaran.

Se aprueba el horario de prácticas y el de Biblioteca.

Las prácticas se darán de 3 a 5 y el servicio de Biblioteca de 3 a 7, con un descuento de

5 o. $5\frac{1}{2}$ lo mas $\otimes 5\frac{3}{4}$.

De momento y hasta que la Biblioteca esté debidamente organizada y dotada de libros, los alumnos estudiarán con aquellos libros de que ellos dispongan, procurando a la mayor brevedad el poner al alcance suyo los libros que presenten para un mejor estudio.

La Dirección se ofrece para catalogar los libros de la Biblioteca y el Claustro agradece el ofrecimiento.

Como consecuencia de ello el trabajo de las clases se practicará será el siguiente:

D. Alfredo Alcalá López - tiene a su cargo 6 horas de clases prácticas						
D. Lorenzo Sansibar Nadal. - " " " "	6	"	"	"	"	"
D. José Vidal Vallverdu. - " " " "	5	"	"	"	"	"
D. F. J. Crisóstomo García. - " " " "	6	"	"	"	"	"
D. Francisco Sefía Carreras. - " " " "	6	"	"	"	"	"
D. Josefa González Solera. - " " " "	6	"	"	"	"	"
D. Graciela García Daudén. - " " " "	6	"	"	"	"	"
D. F. J. Crisóstomo García. - " " " "	1	"	"	Biblioteca		
D. Josefa González Solera. - " " " "	5	"	"	"	"	"
D. Graciela García Daudén. - " " " "	3	"	"	"	"	"

Se ordena que la asignatura de Dibujo en Torno no desempeñe el titular, no se de clase práctica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Tomado 5 de Noviembre de 1934

El Director

Graciela García Daudén

M. Secretario Académico

Joséfa González



En la Ciudad de Benicaló y siendo las diez y ocho horas del dia 13 de Noviembre de 1994, se reúne en sesión extraordinaria el Claustro de profesores del Instituto Elemental de lº de Benicaló, en la Sala de Profesores, bajo la presidencia de D. Joaquín Gómez Daudet, Directora del mismo, con asistencia del secretario accidental D. José Ibáñez Solero y de los doce profesores que al margen se expresan:

D. Alfredo Molina López. El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

D. Lorenzo Jordán Vidal. La Dirección dice que ha convocado este Claustro

D. José Llorente García extraordinario para tratar de los dos asuntos que D. Francisco Sotelo Carrasco en el orden del día se expresan.

El Secretario lee la Orden Ministerial de 1 de Noviembre (Gaceta 2).

Dice la Dirección que teniendo en cuenta dicha orden debe procederse a la designación de Ternas para el cargo de Director y Secretario.

El Director hace aclaraciones de su gestión desde que se posesionó de dicho cargo nombrando a la disposición del Claustro el mismo.

El Secretario que inscribe dice que no puede hacer resumen de su gestión puesto que desempeña un cargo accidentalmente desde hace un mes y está pendiente de aprobación la terna para la provisión de dicho cargo, deseanando que a la vez que se remita la terna de Director, se vuelva a emitir una terna para designar el secretorio.

El Claustro vista la Orden Ministerial de 1 de Noviembre de 1994 (Gaceta 2) procede a la designación de las ternas para los cargos de Director y Secretario de este Centro.

El Claustro teniendo en cuenta la aclaración

labor desarrollada por el Director que lo es de este
Centro desde la creación del mismo, D: Isidro García
Dávila, acuerda por unanimidad proponer para el
primer lugar de la Terna a D: Isidro García
Dávila, acto seguido se pasa al aprobamiento
de los dos puestos que faltan para la Terna,
quedando en definitiva la Terna para el cargo
de Director constituida por los señores siguientes:
D: Isidro García Dávila.

D: Lorenzo Sanchez Naval.

D: José Vidal Vallverdu.

Para el cargo de Secretario, vacante en este
Centro, por Cese del anterior, se aprobó la
misma Terna aprobada en el Claustro del
Día 26 de Octubre próximo pasado, que es
la siguiente:

D: Josefa Jiménez Solera

D: Lorenzo Sanchez Naval

D: José Vidal Vallverdu.

Leídos estos acuerdos por el Secretario
accidental fueron aprobados por el Claustro
por unanimidad.

El Secretario lee un oficio con fecha 5 de Noviembre
en el que se autoriza a la Dirección
para don posesión al profesor nombrado de
Dibujo D. Francisco Vaquez Llata.

Como quiere que no haya titulación y es necesario
que algunos se haga cargo de dichas disciplinas
se acuerda las deliberaciones proponer a la
Comisión que acepte como digno de interino
de este Centro de la asignatura de Dibujo
durante el curso 1934-1935 a D. Francisco
Vaquez Llata en atención a la labor que
desarrolló en el curso pasado, en el que demandó



en su espacio libre, quedando encargado de desempeñar
dicha asignatura como lo viene haciendo desde
que se inauguraron las clases, hasta que el
Ministerio nombrara un profesor.
No habiendo mas asunto que tratar
se levanta la sesión.

Benicarlo 13 de Noviembre 1934

V. P. B.

El Director

Gabriel García Dauden

El Secretario Acidental

Joséfa Gómez

En la Ciudad de Benicarlo y siendo las 16 horas del dia
6 de Diciembre de 1934, se reúne en sesión ordinaria el
Consejo de profesores del Instituto Elemental de P.º Interiano
de Benicarlo, en la sala de profesores, bajo la presidencia
del Director D. Gabriel García Dauden, con asistencia
de los profesores que al anagrama se expresan el Secretario
Acidental que sigue.

El Director abre la sesión.

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es
aprobada por unanimidad.

La Dirección da la bienvenida al profesor de Dibujo
D. Juan García Calvo, con motivo de haber sido
nombrado profesor de arte Plástico. El Sr. García
Calvo agradece el saludo a la Dirección y al Plantel.
La Dirección manifiesta que con motivo de haber
sido nombrado el Sr. García Calvo y haber formado
posesión de su cargo el día 21 del pasado mes de
Noviembre, ha venido de prestar sus servicios al
Ayudante de Dibujo D. Francisco Vázquez Gómez.
Da cuenta la Dirección de que se ha autorizado del
Instituto el profesor de Literatura D. F. G. Prudencio

García, el día 3 del corriente, acudiendo a Beni-

icio de la orden telegráfica de 29 de Noviembre pasado, que permite a los profesores que iban de comunicar a las oposiciones que se iban a celebrar en Madrid el día 10 de los corrientes, el poderse ausentar del Centro donde se dan servicios y dispuestos, el Sr. José Calvo manifiesta que Fernando Jiménez, las oposiciones, se ausentará del Centro el día 9. Secretaria se cuenta de que se ha recibido del Calendario escolar.

Rectificado el Calendario tres días del presente curso. Secretaria lee las órdenes ministeriales recibidas ratificando la renuncia del cargo de Director a D. Isidro García Díaz en su nombre nombramiento como nuevo secretario a D. Francisco J. García el cual tomo posesión el día 1 del actual, por haberse ausentado por los motivos que antes se expresaron el Dr. Conrado, se ha encargado de la Secretaría Occidental nuevamente por orden de la Dirección el Secretario que inscribe.

El Claudio da la enhorabuena al Director por haber sido ratificado en su cargo manifestando su satisfacción por ello.

También acuerda que conste la ratificación del Claudio para haber sido nombrado Secretario el Dr. Cruzado.

La Dirección agradece las felicitaciones prometiendo como siempre labrar con todo entusiasmo por el progreso del Centro.

Asimismo el Claudio agradece el que se haya encargado accidentalmente de la Secretaría de Sra. J. Gómez Da cuenta la Dirección que con motivo y en tanto tiene la ausencia del Dr. Conrado se encargara D. José López Solera del despacho de los platos tanto teóricas como prácticas de Historia general de la Literatura y Poética literaria para lo que se le acompañarán durante ese tiempo los libros que viene trabajando en la Biblioteca.

También por el mismo motivo se ha encargado el



Ayuntamiento de Leñas D^r María del Carmen Segura Martí
de las clases teóricas y prácticas de Lengua y Literatura
3º 3º curso.

También se da cuenta de que el Sr. García Calvo
para complementar las 18 horas semanales atiende a los
juegos y deportes. El Claustro se da por enterado
y quedando conste en acta.

La Dirección da cuenta de que se le ha abonado
por el Ayuntamiento la cantidad de 1000 pts con destino
a muebles escolares y 800 pts con destino a
material científico, que atañen al Ayuntamiento
a este Centro, correspondientes a créditos concedidos
el curso pasado.

También ha recibido 800 pts. cuenta del Hº. Trimestre
del año actual de acuerdo con el Decreto de 6 de
Agosto.

D. cuenta la Dirección de que ha realizado gestiones
para que el Ayuntamiento le abone el 3º Trimestre
que corresponde por el mismo se concede una
subvención de 1000 pts. para la Biblioteca del Centro.
El Claustro manifiesta su satisfacción por las gestiones
y las apremia.

La Dirección comunica que el Ayuntamiento todavía no
ha pagado al personal jubilado del Centro y que
la situación parece ser ellos, al menos de momento,
la angustiosa. El Claustro vota un voto de con-
fianza a la Dirección para que sea ella la que realice
cuenta del Ayuntamiento las gestiones que estime
oportunas para que perciban dichos haberes.

La Dirección manifiesta que por el Ayuntamiento
se han concebido 10 metros de solan para el
campo de deportes, se ha licitado la ampliación
del campo teniendo la seguridad de que se com-
pletará dicha ampliación.

Al Pleno de un voto de gracias a la Dirección por las informaciones que ha realizado en la Sala de Profesores y Dirección.

La Dirección de cuenta de que se ha solicitado de la Dirección General de Minas una colección de Minerales para el Museo que se ha de organizar en este Centro.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Benicalí 6 Diciembre 1934

PP:

Al Secretario. Accidental

Al Director.

Isabel Jardí

Joséfa Ibáñez

En la Ciudad de Benicalí y siendo las 18 horas del día 31 de Diciembre de 1934, se convoca en Sesión Ordinaria don Lorenzo Sanchis Nadal, al Pleno de Profesores del Instituto Elemental D. Baonsuio y Llave, de la Inspección de Benicalí en la Sala de Profesores, D. Joséfa Ibáñez Solera bajo la presidencia del Director D. Isabel Jardí. Dando en cuenta de los profesores que al margen de suspensión y el Secretario fue inscribido el profesor Benito D. Francisco Javier Llauradó y D. Juan García Calvo, no asistieron por estar en oposición. El Director abre la sesión. El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Cuenta D. Joséfa Ibáñez Solera.

Acto seguido la Dirección de cuenta de que en virtud del D. M. de 3 del corriente mes, se concedió la excedencia voluntaria a D. Joséfa Ibáñez Solera, por lo que hoy esa misma profesora y por lo tanto la mís Secretaria Accidental, por tanto hasta que se reintegre el Sr. Carrasco se encargará de la Secretaría accidentalmente D. José Viñals.



Sé anuncia ante la Oficina el sentimiento del Claustro
por ceso al Sr. José Gómez Solera así como la ratificación
por su labor.

ampliación del campo de deportes.

La Sra. Gómez agradece las manifestaciones.

Secretaría da cuenta se que se ha recibido del Ayuntamiento
un oficio acordando la ampliación del campo de
deportes, concediendo 30 metros más.

El Claustro muestra su satisfacción y acuerda que por
la Dirección se de la ley escrita al Ilmo. Ayuntamiento.

Secretaría lee la facheta del 6 de Diciembre sobre el
trabajo en los clases prácticas y su acuerdo con él
se anuncia un horario de prácticas que modifica
el que se aprobó al comienzo del curso, por tanto
corresponden:

D. Gabriel García Domínguez	4 horas prácticas y	5 { Biblioteca horas individuos.
-----------------------------	---------------------	-------------------------------------

D. F. Enciso García	4 " " "	3 " "
---------------------	---------	-------

D. Delpedro Malloz López	4 " " "	2 " "
--------------------------	---------	-------

D. Lorenzo Sanchez Naval	4 " " "	2 " "
--------------------------	---------	-------

D. José Vidal Vollverdú	5 " " "	
-------------------------	---------	--

D. F. Selta Carreres	4 " " "	2 " "
----------------------	---------	-------

D. Juan García Calvo profesor de Dibujo, tiene 7 de horas
de prácticas para atender a la asignatura especial de matemática
Física.

El profesor que venga en sustitución de D. José Gómez.

Solera, tendrá 4 horas de prácticas y 7 de Biblioteca y
caso que no viniera ningún profesor, el Ayudante dará
4 horas de prácticas más 10 horas de clase normales.

Se da cuenta de que al comenzar las clases el día
7 de Septiembre y no están los Sr. Gómez se encargará
de las clases de Psicología y Lógica,ética y Derecho,
y Literatura lº curso el Ayudante de la Clase. Se
le pide y que instará la Dirección a la Superioridad
para que se nombre un profesor.

Secretaría da cuenta de que el Rector desearía

del curso 1933 - 1934, es el que sigue:

	Entradas.	Salidas.
Capítulo I. - Recursos Gastos	1.250	1.250
" II. - Material Didáctico	3.000	3.000
" III. - Educación y Cultura	1.110	1.110
" IV. - Practicos	1.480	1.480
" V. - Expedientes Matrícula Jóvenes	387'50	387'50
" VI. - Certificados Estudios	15	15
" VII. - Muebles Escolares	1.000	1.000
" VIII. - Derechos Exámenes	1.052	1.052
" VII. - Material no inventariable	200	200
" VIII. - Material Científico	1.800	1.800
" IX. - Permanencias	1.550	1.550
" IX. - Varios	8'60	8'60
" IX. - Material inventariable	50	50
" X. - " Oficina	1.250	1.250

Subvenciones. Ayuntamiento 3º Formulare. De 1934 se acuerda

de 1934 de acuerdo con la D.M. de 6 de Agosto

de 1934 (no se ha percibido aun)

	500	500
Fotografías	14.653'10	14.653'10

El Clerkado aprueba la liquidación presentada, teniendo en cuenta las manifestaciones del Secretario de que las cantidades percibidas del librero en los distritos y del Municipio, se han percibido con los descuentos correspondientes, como constó en la liquidación de eventos sigue el íntegro.

El Clerical aprueba la labor administrativa de la Junta Económica.

La Secretaría da cuenta de los ingresos y gastos Directos del Mktado.

Ingresos.	6.760'09
Gastos.	37.350'17

Lo emitido y facturado en el mes de Agosto de 1934 se acuerda no vale.



Y no sabiendo mas asuntos que traigan
levanto la sesión.

Benicalp 31 de Diciembre de 1914

Al Secretario Acádental

Vto Cmo
El Director.

José García

José García

96

CLAUSTRO EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

En la Ciudad de Benicarló y siendo las 20 horas del dia 27 de Septiembre de 1934, se reúne en la sala de profesores del Instituto Elemental de 2^a Enseñanza de Benicarló, el Claustro de profesores del mismo, convocado para celebrar sesión extraordinaria por la Dirección; acuden los profesores siguientes: D. Alfredo Malva López, D. José M. Jiménez Payos Dña. Josefa Ibañez Solera, y el Secretario D. Francisco Salfá Carreres, preside el Claustro el Director que abre la sesión.

El Secretario lee el acta del Claustro anterior que es aprobada por unanimidad.

La Dirección dice que ha reunido este Claustro con carácter extraordinario, para que el Claustro diga que determinación cree que se debe tomar, teniendo en cuenta que estando convocados para mañana dia 28 a las 9 de la mañana, los exámenes de ingreso, y que a las 20 horas del dia de hoy no se ha recibido ninguna comunicación del Sr. Director de Castellón, dando cuenta de los Sres. Catedráticos que se desplazarán a ésta, para formar parte de los trábenales, de acuerdo con las disposiciones vigentes, ya que como el Claustro sabe, por esta Dirección y en el dia de ayer, se remitió una carta al Sr. Director del Instituto de Castellón, dándole cuenta de que los exámenes de Ingreso estaban convocados en esta para el dia 28, debido a que se publicaron con anterioridad a orden telegráfica recibida, ya que de la legislación vigente no se deduce si que hayan de venir a celebrar dicho examen de ingreso catedráticos numerosos, y que sobre exámenes de oficiales nada se había hecho público, por lo que rogaba a la mayor brevedad comunicarse los nombres para proceder a la formación de tribunales y la fecha para los mismos, de no ser conveniente al Sr. Director de Castellón, la fijada del dia 28.

La Dirección dice, que como nada se le ha comunicado y el examen de Ingreso está convocado para mañana, que desea diga el Claustro que le pa-

reos debe hacerse en el caso de que no venga ningún Catedrático del Instituto de Castellón, ni reciba ninguna noticia, ya que no hay tiempo de comunicarla a los alumnos para que no se desplacen de sus localidades en el dia de mañana.

El Claustro guarda esperar al correo y al tren de la mañana del dia 28, y en el caso de que no vengan dichos profesores, reunirse y a la vista de la situación resolver, y por tanto que no se dé por concluido este Claustro que seguirá en el dia mañana en viata de su carácter urgente.

El dia 28 a las 10 de la mañana, se reúnen para continuar el Claustro comenzado en el dia de ayer los mismos profesores y Secretario bajo la presidencia del Sr. Director, quien manifiesta que por correo no se ha recibido ninguna comunicación del Instituto de Castellón, así como tampoco ha llegado ninguna noticia, ni telegrama: comunica que el portero de este Centro le ha hecho saber que el Sevillano, tren de la mañana lleva hora y media de retraso. El Claustro teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto de 29 de Agosto, lo manifestado por la Dirección, la inseguridad de la llegada de los Catedráticos de Castellón, no habiendo recibido del Sr. Director del Instituto de Castellón ninguna orden sobre aplazamiento del dia de examen y teniendo en cuenta la presencia en el Centro de los alumnos que esperan ser examinados, y que el dia 30 del corriente en virtud de Orden de 7 de Septiembre (Gaceta del 8) serán bajas en el Centro la mayor parte del profesorado del mismo.

Acuerda que se dé comienzo al examen de Ingreso actuando como tribunal del mismo, de acuerdo con el Decreto de 29º de Agosto, artículo 5º.

Dña. Josefa Ibáñez Solera, profesor de Letras, D. José M. Jiménez Fayos, profesor de Ciencias, y en representación del Catedrático de Castellón, actuará como Presidente, el Sr. Director de este Centro, con lo cual actúa el mismo tribunal de exámenes de Ingreso que fué aprobado por el Rectorado para la convocatoria de Junio y que tiene validez en la de Septiembre según comunicación del Rectorado, fecha 21 de los corrientes.

Que este examen se celebre siguiendo los trámites señalados, en cuanto a ejercicios a lo prescrito en el artículo 5º del Decreto de 29 de Agosto,

por lo que debe darse comienzo inmediatamente al ejercicio escrito, esperando la llegada del Sevillano, tren de la mañana para empezar el ejercicio oral.

Que en el caso de que en dicho tren no lleguen los Catedráticos de Castellón se proceda al examen oral, y que se comunique al Ilmo. Sr. Subsecretario la celebración del mismo y el motivo por el cual este Claustro ha tenido que adoptar esta solución y por V.I. y fiando en su recto criterio, se apreciará la validez del examen de Ingreso que se celebre, ya que en él se siguen todos los trámites legales de acuerdo con la legislación vigente.

También manifiesta que en el caso de que por todo el día de hoy, no se reciba del Sr. Director del Instituto de Castellón, sobre los Catedráticos que deban desplazarse a este Centro para celebrar los exámenes del mismo, y teniendo en cuenta lo urgente e imprevisto del caso, ya que no quedando hábil más que el día de mañana 29, para cesar en sus cargos, el día 30, profesores de este Centro.

El Claustro acuerda que por la Dirección y en la última hora posible del día de hoy agotada toda posibilidad de noticias que influyan en esta solución se comunique dentro del día de hoy telegráficamente al Ilmo Sr. Subsecretario lo siguiente: "Director Instituto Castellón hora depositar telegrama no ha comunicado catedráticos que han de desplazarse exámenes este Centro . Claustro acuerda solucionar caso imprevisto urgente celebrando mañana 29 exámenes oficiales de no dispensar V. I. lo contrario. remite oficios aclaratorios . Saludos . El Director."

El Claustro acuerda que se espere al correo que se reparte por la mañana y que en el caso de que no se sepa noticias, ni se tenga orden en contra de la superioridad, comiencen los exámenes de alumnos oficiales y del premio del ingreso a partir de las 12 de la mañana, constituyéndose los siguientes tribunales: los dos profesores de Ciencias de este Instituto con el Director de este Centro como Presidente; los tribunales de la sección de Ciencias y los dos profesores de Letras y el profesor de Francés, los tribunales de la sección de Letras, en el tribunal de Letras en que el profesor de la asignatura no sea el Director, este actuará de Presidente y en el que tenga que actuar como profesor de la asignatura

actuará como Presidente el Vice-Director. Todos estos exámenes de celebrarse, se verificarán con un carácter condicional, esperando del recto criterio de la superioridad, dada la rectitud y legalidad con que se procede, merecer su aprobación, ya que este Claustro cree que con ello se ha cumplido con un deber y que las soluciones adoptadas han nacido de circunstancias no previstas y en las cuales, no tuvo él ninguna culpa.

No habiendo mas asuntos que tratar, se acuerda levantar un acta por duplicado de este Claustro y que se remita de oficio a la superioridad, como justificante de nuestra actuación.

Benicarló a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El secretario
Juan es fello

El Director

José Llano Tauder

El profesor de Matemáticas

José M^o Giménez

El profesor de Latín, Literatura

El Profesor de Ciencias
Naturales

José Llano Tauder

Alfredo Collar

Ilmo. Sr.

to servicio de Educación y Cultura

Tengo el honor de comunicar a V.I. que por esta Dirección y con fecha 15 de Agosto, se elevó una instancia solicitando ^{de U.F. con cargo a la construcción del principio} una subvención de 6000 pts. para adquirir libros con destino a la creación en este Centro de una Biblioteca, ya que este Centro no dispone mas que de un pequeño número de libros y en todo Benicarló no existe ninguna Biblioteca.

Esta Dirección suplica a V.I. se digne conceder la cantidad de 5000 pts. para adquirir libros con destino a la creación de la Biblioteca en este Centro.

Lo que comunico a V.I. para los efectos oportunos.

Viva V.I. muchos años.
Benicarló 20 de Septiembre de 1934.
El Director.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

lebrarse, se verificarán con un carácter condicional, esperando del recto criterio de la superioridad, dada la rectitud y legalidad con que se procede, merecer su aprobación, ya que este Claustro crece que con ello

han na
ningun
No hab
duplic
dad. e

Benice esp .I.V a machinez en tenu le equef
et si aduel nos a obiecto d'assau tou
y ouat -t-les sionzant que uole se ,ptesq
sinq .sq 0006 eh nolonevme que obiect
-sau si a onissee nos cordil tiringha
,moctolism can eh cirel eise ne nois
esp aem enoqib on exret eise esp at
-od ne , cordil eh oramn onsepey au ob
-cifici enoqib ejaixe en d'indien ob
engin es .I.V a souqua obiecto sus
sinq .sq 0006 eh habitan si teleconse
-sau si a onissee nos cordil tiringha
,exret eise ne moctolism si en nois
-nate en l'ob .I.V a estacion esp al
.soitn condum .I.V svIV
.Bei en sidmetiqu en 03 d'insolent
,totozniu IM

Joséfa Sánchez

~~Dr~~ Joa~~n~~el fascio Daudet
D^a Alpedo Ualvo Lopes
D^a José Jimenes Tayor
D^a Francisco Sefia Carreres
D^r José Haneke Solera

lebrarse, se verificarán con un carácter condicional, esperando del recto criterio de la superioridad, dada la rectitud y legalidad con que se procede, merecer su aprobación, ya que este Claustro crece que con ello se

han naci

ninguna

No habi

duplicad

dad, co

Benicar

y cuatro

Dr. da Isidro Garcia Daudere
Dr. Alfredo Ugalde Lopez
Dr. Jose Jimenez Tayor.
Dr. Francisco Sefia Carreres
Dr. prefo Hanech Solera.

se prop

Josefa Ibanez J.J.

